

LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA  
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES  
AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2011**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas con veintinueve minutos del día tres de noviembre de dos mil once, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Acosta Tapia Raúl, Ayala Robles Linares Flor, Casal Díaz Moisés Ignacio, Claussen Iberri Otto Guillermo, Córdova Bon Daniel, Cristópulos Ríos Héctor Ulises, Curiel José Guadalupe, Duarte Iñigo Reginaldo, Félix Chávez Faustino, Figueroa Zazueta Gerardo, Flores García Eloísa, Galindo Delgado David Cuauhtémoc, Galván Cazares David Secundino, Germán Espinoza José Luis, Guerrero López Alberto Natanael, Laguna Torres Héctor Moisés, López Noriega Alejandra, López Quiroz Jesús Alberto, Madero Valencia Oscar Manuel, Martínez De Teresa Sara, Pacheco Moreno Bulmaro Andrés, Pantoja Hernández Leslie, Reina Lizárraga José Enrique, Rodríguez Frenan Carlos Heberto, Rosas López Gorgonia, Ruibal Astiazarán Roberto, Silva López Félix Rafael, Solís Granados Vicente Javier, Valdéz Villanueva Jorge Antonio y Zepeda Vidales Damián; y existiendo el quórum legal, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Seguidamente, solicitó al diputado Valdez Villanueva, Secretario, diera lectura al Orden del Día, y puesto a consideración de la Asamblea, el diputado Reina Lizárraga hizo uso de la voz para decir:

“Quisiera hacer una propuesta a la Comisión de Régimen Interno y al Pleno, de modificación al orden del día, porque de acuerdo a la resolución del Tribunal Electoral de Justicia de la Federación, el día de ayer resolvió el tema que teníamos pendiente aquí en Sonora, el nombramiento de los Consejeros; sin embargo dio 72 horas a partir de la notificación, la notificación se hizo hoy a las 9 de la mañana, por lo tanto tendríamos hasta el domingo a las 9 de la mañana para tomar protesta a los nuevos Consejeros. Que se haga la consulta Presidente para poder habilitar el día de mañana a sesión extraordinaria para la toma de protesta de estos Consejeros designados por el Tribunal Federal, el día de mañana viernes, a las 10 de la mañana”.

Acto seguido, la Presidencia, con fundamento en el artículo 123 de la Ley Orgánica, respondió que sólo a propuesta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, o de la Mesa Directiva, se podría considerar la propuesta de modificación a la Orden del Día; por lo que se dirigió a los Coordinadores Parlamentarios, respondiendo el diputado Ruibal Astiazarán:

“En contra, la verdad es que como bien lo dijo el diputado Reina fue ahorita notificado el Congreso del Estado, es una resolución que si bien es cierto se conoce en los términos generales, en función de la sesión del día de ayer, creo que es un tema que debe analizarse con toda objetividad y con toda profundidad para poder entrar al análisis, y cumplimentar lo que establece el Tribunal Superior, pero no estoy de acuerdo con que sin que hayamos analizado los términos de la resolución, tomemos la protesta de estos Consejeros sin tener el análisis previo de ello, creo que no debemos de habilitar hoy, si no tenemos un análisis a fondo de los términos de la resolución”.

A su vez, el diputado Madero Valencia respondió:

“No puedo estar de acuerdo, yo no se si se le notificó de manera formal a la Presidencia, me sorprende que él ya tenga la notificación, y un servidor como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza no la tenga; entonces yo no puedo estar tomando decisiones sin conocer los detalles de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

Seguidamente, el diputado Reina Lizárraga respondió:

“Por supuesto que estoy a favor de la propuesta, y nomas hacer del conocimiento que a mi no se me ha notificado, al Jurídico del Congreso del Estado hice una consulta hoy por la mañana y me dijo que ya fue notificado el Congreso del Estado”.

Por último, el diputado Curiel respondió:

“A favor, y que le demos celeridad a este tema que es un asunto realmente urgente”.

Acto seguido, el diputado Presidente informó que los votos en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política son ponderados, y ante la ausencia del coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el resultado fue que por mayoría era aceptada la propuesta del diputado Reina Lizárraga, y por ende, sería puesto a consideración de la Asamblea, aclarando que en primer término se votaría el contenido de la Orden del Día publicado en la Gaceta Parlamentaria, y posteriormente, la propuesta de adición del diputado Reina Lizárraga.

Ante ello, el diputado Madero Valencia argumentó:

“Nuevamente, creo que por cuestiones elementales de prudencia, de cumplimiento y también de respeto entre todos nosotros, solicito que se me notifique formalmente, no puedo estar yo de acuerdo con eso, independientemente de que ya la mayoría lo vote, se me hace una falta de respeto muy grande a un número de diputados del tamaño que sea, que no estemos notificados de manera formal; creo que independientemente de que se le haya notificado al Departamento Jurídico o a la Dirección Jurídica del Congreso del Estado, que a su vez debería de hacer lo mismo hacia la Presidencia y la Presidencia notificar, no se ha cumplido con un proceso interno, insisto en que deben de ser notificados los diputados antes de tomar una decisión, independientemente de que ya se sepa lo que haya pasado a través de medios, el Congreso del Estado es un Poder Constitucional en el Estado de Sonora, y se le debe de tomar en cuenta como tal, no a través de medios de comunicación, al menos vuelvo a decir, su servidor,

Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza no ha sido notificado, y no estoy de acuerdo, y no puedo avalar eso”.

Sin que se presentaran más participaciones, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea, en primer término, el contenido de la Orden del Día publicada en la Gaceta Parlamentaria, registrándose la votación de la siguiente manera: votaron a favor los diputados Acosta Tapia, Ayala Robles Linares, Claussen Iberri, Cristópulos Ríos, Félix Chávez, Figueroa Zazueta, Germán Espinoza, Pacheco Moreno, Ruibal Astiazarán, Solís Granados, Rodríguez Freaner, Córdova Bon, Madero Valencia y Valdéz Villanueva.

Votaron en contra los diputados Casal Díaz, Duarte Iñigo, Flores García, Galindo Delgado, Galván Cazares, Laguna Torres, López Noriega, López Quiroz, Martínez De Teresa, Pantoja Hernández, Reina Lizárraga, Silva López, Zepeda Vidales, Curiel y Rosas López. Seguidamente, la Presidencia decretó un receso de dos minutos.

Siendo las doce horas con tres minutos del día tres de noviembre de dos mil once, se dio por reanudada la sesión, haciendo uso de la voz el diputado Ruibal Astiazarán, quien solicitó que de nuevo fuese votada la Orden del Día, siendo secundado por los diputados Claussen Iberri y Cristópulos Ríos, ante lo cual, el diputado Curiel expresó textualmente:

“Antes de que someta a consideración esta Orden del Día, queremos como Grupo Parlamentario del PRD, expresar aquí nuestra preocupación porque si no se incluye en el Orden del Día como originalmente lo habíamos planteado, el tema de la toma de protesta de los señores consejeros, que por mandato del Tribunal tendríamos que estar haciendo, creo que incurrimos en una ilegalidad, en una

falta, y me parece que no es lo más correcto, ni lo más deseable; sin embargo como Grupo Parlamentario del PRD vamos a votar a favor de que esta sesión se lleve a cabo por respeto al público, por respeto a los invitados, y por la necesidad que tenemos en este Congreso de que se trabaje en temas que son muy importantes”.

Seguidamente, el diputado Zepeda Vidales expresó:

“Nada mas decirle de igual forma una vez valorado el escenario, los diputados del PAN estaremos dando el voto aprobatorio al Orden del Día en los términos en que venía propuesto, y después estaremos insistiendo seguidamente en la propuesta de modificación para que sea incluido la toma de protesta de los Consejeros Propietarios; y al respecto, nada mas comentar que lo hacemos al igual que el PRD en virtud de que no creemos que sea positivo continuar con estos pleitos estériles aquí al interior del Congreso del Estado, continuar de alguna manera no poniéndonos de acuerdo, y no dejando transitar temas tan importantes como lo son un par de comparecencias, que tenemos a dos Secretarios de Estado aquí, al Secretario de Seguridad Pública, y al Procurador del Estado, por esos motivos estaremos procediendo con esta votación, si no se hiciera así, los diputados del PAN y el PRD, la sesión tendría que cancelarse, por eso estaremos aprobando.

Sin embargo, si insistir, que bueno que le quedó claro diputado pero le voy a seguir explicando para que le quede un poquito más claro. Insistir en que la notificación del Tribunal con todo respeto, yo entiendo que puedan no compartirla y entiendo que los argumentos que al final utilizó el Tribunal son muy similares a los que los diputados del PAN estuvimos esgrimiendo, tanto el PAN, como el PRD, especialmente en la inelegibilidad de algunos consejeros, pero eso tenemos que aprender a dejarlo atrás, al final del día no nos pudimos poner de acuerdo aquí en el Congreso, y se tuvo que ir a una máxima instancia y el Tribunal, se notificó a este Congreso del Estado.

El Congreso del Estado es un ente, no somos cada diputado, no nos tienen que notificar a cada diputado en lo individual, es un ente jurídico, al cual ya se le notificó la sentencia, y todos la conocemos y está notificada judicialmente aquí, ya aquí en el Congreso del Estado, y dice que tenemos 72 horas para darle cumplimiento. No hay alternativa, y esas 72 horas se vencen el domingo a las 9 de la mañana, el no poner hoy en el Orden del Día la toma de protesta imposibilita que vaya a haber sesión de aquí al domingo, porque el Pleno del Congreso del Estado es el único autorizado para citar a sesión, eso quiere decir que en automático están haciendo que se incumpla con la sentencia una vez más y que se vaya hasta el martes, quizás al parecer si es que llegan a tener la voluntad de tomarles protesta, porque ya en estos momentos hasta eso se dudaría con esa actitud, nada mas si decirles que por eso estamos votando a favor, y que pedimos y que ojalá valoren el tema de poder tomar la protesta a los Consejeros en otro momento”.

En respuesta, el diputado Ruibal Astiazarán dijo:

“Únicamente para dejar en claro que no hay ninguna oposición en ninguna resolución, no hay un conocimiento de los diputados en estos momentos de los términos de la resolución, revisémosla, así como en su momento se incumplió por una voluntad política, no manifiesta por parte de los diputados de Acción Nacional, la propia ley establecía que el nombramiento debería de ser el último de junio y no se nombraron, entonces lo único que yo digo es revisemos los términos de la resolución para actuar en consecuencia”.

Posteriormente, el diputado Galván Cázares dijo:

“Me sumo a los comentarios de mis compañeros Zepeda y Curiel, se me hace muy lamentable que ante un evidente fallo del TRIFE no lo estemos acatando nosotros como Congreso; como bien lo decía el diputado tenemos 72 horas para la toma de protesta, evidentemente podemos hacerlo el día de mañana, no entiendo que tanta validez puede tener un argumento de que no sea notificado en lo personal los diputados, aquí está el jurídico, notifícales inmediatamente a los diputados, ¿Qué estas esperando, hazlo, no debe de ser un pretexto el que no sean notificado los diputados cuando ya llegó una notificación aquí al Congreso, siempre es estar buscando pretextos y pretextos para no ponernos de acuerdo.

Eso es lo que a veces denigra la figura de este Congreso y tenemos que cuidarla, si hay una decisión tomada, si ya hay de alguna manera una solicitud expresa para que le tomemos protesta a tres Consejeros, tenemos que hacerlo, bien lo explicaron ayer los magistrados, ellos suplieron una función que nosotros no pudimos hacer y tomaron una decisión, y aparte de pedir tomar la protesta, todavía nos están pidiendo nombrar un suplente, porque hizo falta el nombramiento de un suplente, entonces deberíamos de mostrar una voluntad política total para sacar adelante este tema, y en verdad le quiero pedir al jurídico a través tuya Presidente, que les notifiqués de manera inmediata a los diputados que quieren la notificación o a los 33 diputados, no puede ser un pretexto que estando un documento en el segundo piso pues no lo tengamos los 33 diputados”.

De nuevo hizo uso de la voz el diputado Madero Valencia para decir:

“Solamente por las referencias que hacen hacia mi participación señor Presidente, voluntad hay, reconocimientos si, así es, hay; no falté a ninguna sesión, incluyendo dos reuniones que tuvimos con el tema el domingo pasado, los compañeros de Acción Nacional no vinieron a esas reuniones, pero ese ya no es tema, como dice bien Galván y Zepeda, vuelta a la página, no hay ningún problema se va a acatar. Yo insisto, no falté a ninguna de las reuniones en donde le dimos lectura 14 veces a las mismas iniciativas de propuesta de consejeros, siete en sesiones y siete en la Comisión Plural de cada una de las que planteaba

la Alianza, y las que plantearon el voto particular de Acción Nacional, estuvimos atentos a escucharlas por más de una hora cada una de esas durante 14 veces y no considero justo que un servidor no esté enterado exactamente por la vía que se debe de enterar de cómo están las condiciones de ese resolutivo, esa resolución yo la acato por supuesto, no nos culpemos, ni le busquemos más detalles a la situación que se debió de haber resuelto desde mayo, somos responsables todos.

No se trata de que unos querían o no, solamente exijo respeto para un servidor, si los demás no lo quieren exigir no es asunto mío, yo estuve en todas las reuniones analizando detenidamente en las condiciones en que se pudo haber dado, en esas condiciones exijo que a mi se me informe como Coordinador de Grupo Parlamentario, de lo contrario no estaré de acuerdo tope en donde tope esto, así como nosotros vamos a respetar esa resolución del Tribunal, también exijo respeto para el Congreso del Estado, aunque otros compañeros no se sientan parte del Congreso del Estado yo sí”.

Acto seguido, el diputado Pacheco Moreno expresó:

“Era parte de lo que señaló el diputado Madero en relación a que en otras ocasiones, ahora que están muy dignos los diputados del PAN han roto el quórum porque no han bajado a las sesiones y no bajaron. Diputados del PAN, no son marcianos, son diputados del PAN, Enrique Reina, básicamente, entonces ¿de quien es la prisa hacer el mandado completo? Ya decidió el Tribunal, ahora vamos a forzar una sesión mañana para que de una vez ya tomen posesión, que estén los compañeros que queríamos ahí directamente, decía un autor que quien le gusten las salchichas y las leyes, que no vean como se hacen, a quien le gusten las decisiones del Tribunal que también que no vean como se hacen, porque en ese sentido hay una relación directa entre la prisa por hacer un mandado, y la prisa por forzar a los diputados a una sesión que no está programada, la sentencia del Tribunal en cuanto a los términos de cumplimiento de su sentencias van de acuerdo con los programas formales de la institución, y el Congreso no es empleado del Tribunal y mucho menos de Enrique Reina”.

En ese tenor, la diputada Pantoja Hernández dijo:

“Con todo respeto diputado Bulmaro, pero si somos empleados de los sonorenses, y aquí estamos cumpliendo como lo marca la ley, y yo nada mas quiero que quede claro algo, un cuestionamiento a los diputados del PRI, ¿si los prospectos consejeros que quedaron fuera hubieran sido los que hubieran seleccionado el Tribunal, tuvieran esta actitud? Este cuestionamiento quiero hacerles, porque no los veo tomando esa postura si hubieran sido favorecidas las personas que ustedes querían que integraran este Consejo y que no podían, que estaban impedidos legalmente y ahí está la respuesta.

Yo nada mas quiero que quede claro a la gente que nos está viendo y escuchando, que los diputados del PAN trabajamos responsablemente seleccionando a los mejores perfiles, y el Tribunal celebró nuestra decisión nombrándolos, queda ahí muy claro que no era capricho de los diputados del PAN, que estábamos cumpliendo primeramente con lo que marca la ley seleccionando a los mejores prospectos, a la gente que podía cumplir con esos requisitos, y es muy lamentable que el día de hoy por no querer tomarles protesta estemos poniendo en riesgo que el Secretario Munro y el Procurador Murrieta no puedan rendir el informe que nosotros mismos les pedimos que vinieran, y nos dieran el día de hoy, como decían mis compañeros vamos a ceder una vez más ante actos irregulares, y también esto lo debe de saber el pueblo sonorenses.

Somos quienes nos eligieron y nos debemos a ustedes y resulta que usamos esta Tribuna para usar las leyes a nuestra conveniencia, lo han hecho una y repetidas veces compañeros, y eso si me interesa que quede muy claro, que no somos tan honestos y tan congruentes como cuando andamos en la calle diciéndolo, y este es un acto en donde una vez más el jefe PAN sale airoso, sale con la frente en alto y estamos aquí, y seguiremos sonorenses, cumpliéndolos como la ley manda”.

De nuevo hizo uso de la voz el diputado Ruibal Astiazarán para decir:

“Solamente para aclarar porque ya se ha dicho en dos ocasiones, y como siempre en la parte mediática se intenta generar una verdad que no es, la verdad es que la resolución del Tribunal no resolvió en los términos en que los diputados del PAN expusieron, se decía que era sobre los cuatro que originalmente se debería de haber decidido y no se decidió así. Hay ciertamente cuestionamientos, controversias sobre la designación de los Consejeros en los términos en que lo hizo el Tribunal; ciertamente nosotros aquí en el Congreso del Estado no tomamos la decisión que debimos de haber tomado aquí, entonces la tomó el Tribunal, necesitamos, yo reitero que hay una resolución que no se conocen los términos y por ejemplo y se habla, es lo que yo he escuchado, que en el caso particular de uno de los Consejeros que iba propuesto en el dictamen de origen se establece que es inelegible, y una de las Consejeras que fue nombrada, Sara Blanco, específicamente se dice que tiene los mismos requisitos de inelegibilidad, pero que no fueron considerados, y no hubo las pruebas correspondientes.

Veamos en que términos están esos elementos nada mas, y en que términos viene la resolución del propio Tribunal, para efectos de tomar la determinación que se deba de tomar y punto; y esa información no la hemos visto, no la hemos analizado, entonces yo me sumo a lo que decía el diputado Madero, las resoluciones se deben de acatar si, nomas digo, no lo hagamos en función de que se nos está ordenando tomar una determinación sin tener el conocimiento expreso de lo que se está ordenando, es todo”.

Acto seguido, el diputado Germán Espinoza dijo:

“Mi participación Presidente, no va en el sentido de acatar o no el acuerdo del Tribunal, mi participación va en el sentido de que me da vergüenza estar con compañeros diputados inmorales, que no tienen la menor calidad para hablar aquí, de responder a la sociedad sonoreNSE, cuando por montón de ocasiones nomas no se coincide con ellos no bajan al Pleno y no hacen quórum, aun así faltándole al respeto a la sociedad sonoreNSE, por eso me da vergüenza escucharlos, esa calidad moral que tienen para venir a hablar aquí de frente a la sociedad sonoreNSE, y ante los medios porque no la tienen compañeros del PAN”.

De nuevo hizo uso de la voz el diputado Zepeda Vidales para decir:

“Nada mas dos apreciaciones; la primera decirles a los compañeros que se puede revisar la sentencia, se puede leer muchas veces, se puede ver que razonamientos tuvieron los magistrados, pero el resolutivo no hay nada que analizarle, ni nada que determinar aquí en el Congreso del Estado, simple y sencillamente hay que cumplirlo.

No hay ninguna instancia ya superior, se acabó el proceso jurídico, ustedes expusieron sus puntos, nosotros expusimos los nuestros, los ciudadanos expusieron los suyos, el Tribunal dijo el Congreso no cumplió, se nombran y es un mandato notificado formalmente con un plazo, que si se toma hoy esta decisión ya no se va a cumplir, una vez más el Congreso del Estado no cumplió, es todo lo que estamos diciendo.

Cumplámoslo si quieren el domingo, el domingo, pero cumplámoslo, es todo lo que estamos diciendo por un lado. Por otro lado ante el señalamiento, la verdad que lamentable del diputado, comentar que casualmente esas dos veces tuvo que ver con otro procedimiento ilegal que se quiso establecer aquí en el Congreso y que el Tribunal tuvo que venir a decir que también era ilegal, que era el tema de la remoción de uno de los Consejeros del Consejo Estatal Electoral que se quería hacer evidentemente a través de una ruta ilegal, entonces hablemos con la verdad, reitero un exhorto de nosotros como diputados del PAN a dejemos atrás estos conflictos, aceptemos la resolución del Tribunal, demos vuelta a la hoja y empecemos a trabajar en los temas que tanto ustedes como nosotros y a todos los sonorenses nos interesan, parte de ello son las comparecencias el día de hoy empecemos a construir de nueva cuenta aquí en el Congreso del Estado”.

Ante lo nutrido de la participación, el diputado Presidente invitó a la Asamblea a terminar el debate por respeto a los Secretarios que

esperaban por su comparecencia, pues le parecía repetitivo cada punto abordado, por lo que sólo concedería el uso de la voz a dos diputados más, siendo uno de ellos, el diputado Galván Cázares, quien expresó:

“Solamente solicitarle de nueva cuenta la notificación, está en Oficialía Mayor y solicitarle de una manera muy atenta que gire instrucciones para que de manera inmediata sean notificados, o seamos notificados los 33 diputados, con el ánimo de que se pueda analizar el documento, y podamos llevar a cabo la toma de protesta”.

La última participación en este punto fue a cargo de la diputada Ayala Robles Linares, quien expresó:

“Como vamos a tomar la palabra yo creo que todos, yo solicito que sean notificados principalmente los Coordinadores de cada una de las bancadas y de una vez que se notifiquen a todos los diputados en tiempo y forma, en cada una de sus oficinas, y si vamos a estar esperando a que se nos notifique para poder evaluar el resolutivo, pues entonces vamos pidiendo una tregua para entonces ir cada uno de nosotros a nuestras oficinas para que se nos notifique oficialmente.

Tengamos el tiempo suficiente entonces para analizarlo cada quien en sus oficinas y cada quien lo pueda consultar con sus propios abogados, y entonces solicito que hagamos una pausa, y vayamos cada uno de nosotros a nuestras oficinas a recibir esas notificaciones, y por favor no estén pidiendo respeto a los Secretarios si están solicitando que nos notifiquen ahorita. Yo solicito entonces que me notifiquen y poderlo consultar con mis abogados para ver el resolutivo entonces, y entonces vamos haciendo una pausa, y permitir a los Secretarios que a lo mejor se retiren para que nosotros podamos deliberar el tema si eso es lo que quiere el Grupo Parlamentario del PAN”.

Acto seguido, la Presidencia con fundamento en el artículo 151 de la Ley Orgánica, informó que cualquier votación podrá repetirse por una sola vez, a moción de tres o más diputados; seguidamente, puso a consideración de la Asamblea el contenido de la Orden del Día publicado en la Gaceta Parlamentaria, siendo aprobado por mayoría, en votación económica, con el voto en contra de los diputados Casal Díaz, Duarte Iñigo, Flores García, Galindo

Delgado, Galván Cazares, Laguna Torres, López Noriega, López Quiroz, Martínez De Teresa, Pantoja Hernández, Reina Lizárraga y Silva López.

Seguidamente, puso a discusión la inclusión en la Orden del Día, un punto para habilitar el día 4 de noviembre del año en curso, a fin de que este Pleno, celebre una sesión para tomar protesta a los Consejeros Electorales nombrados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, siendo rechazado, por no reunir el voto aprobatorio de las dos terceras partes de los diputados presentes, en forma económica, quedando registrado de la siguiente manera: votaron a favor los diputados Casal Díaz, Duarte Iñigo, Flores García, Galindo Delgado, Galván Cazares, Laguna Torres, López Noriega, López Quiroz, Martínez De Teresa, Pantoja Hernández, Reina Lizárraga, Silva López, Zepeda Vidales, Curiel y Rosas López. Votaron en contra los diputados Acosta Tapia, Ayala Robles Linares, Claussen Iberri, Cristópulos Ríos, Félix Chávez, Figueroa Zazueta, Germán Espinoza, Pacheco Moreno, Ruibal Astiazarán, Solís Granados, Rodríguez Frenaner, Córdova Bon, Madero Valencia y Valdéz Villanueva.

Asentado el resultado de la votación, la Presidencia, y en cumplimiento al punto 4 del Orden del Día, nombró a la Comisión Protocolaria conformada por los diputados Galván Cázares, Félix Chávez, Córdova Bon y Curiel, para que acompañasen al Secretario de Seguridad Pública, en su ingreso a este Recinto, con motivo de su comparecencia, decretando para ello un receso.

Siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día tres de noviembre del año en curso, el diputado Valdez Villanueva informó a la Presidencia de la existencia del quórum requerido, dándose por reanudada la sesión.

Seguidamente, la Presidencia agradeció la presencia del C. Ernesto Munro Palacio, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, así como a su equipo de colaboradores, para el desahogo de su comparecencia, con motivo del segundo informe de gobierno. Posteriormente, le explicó la dinámica bajo la cual habría de desarrollarse la misma, según lo establecido en el Acuerdo Número 208, aprobado el día 18 de octubre de 2011, y concediéndole el uso de la voz el Secretario de Seguridad Pública dijo:

“Muchísimas gracias señor Presidente. de la mesa directiva de este H. Congreso del Estado de Sonora. Diputado Carlos Heberto Rodríguez Freaner, señoras legisladoras, señores legisladores. Para mí es un honor acudir ante esta Soberanía para dar cumplimiento al mandato legal por medio del cual ustedes me han requerido para explicar el estado que guarda Sonora en materia de seguridad. Les agradezco el haberme brindado esta oportunidad. Antes de atender sus importantes inquietudes, les pediría el favor de permitirme presentarles a ustedes, brevemente un panorama de la situación actual de Sonora, en materia de seguridad pública. Si cuento con su venia, pasaría a hacer la presentación.

El contenido de esta presentación, tenemos 5 puntos: La realidad actual que vive nuestro Estado, la cruzada por la Seguridad, que aquí quiero hacer un pequeño paréntesis, para darles una vez más las gracias porque este programa, si ustedes no nos hubieran hecho el favor, a la Secretaría, de programar esos recursos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, definitivamente no estaría operando. Asimismo, el punto tercero es el Sistema Estatal Penitenciario, el estado que guarda. El cuarto punto, es el equipamiento, tecnología e infraestructura que se ha ido adquiriendo a través de este ejercicio. Y por supuesto, el punto 5, es la Policía profesional y confiable que todos los sonorenses requerimos y deseamos para garantizar la paz de la sociedad. Como ustedes saben, en Sonora cada mes medimos el comportamiento de la incidencia delictiva de los 15 municipios más importantes que concentran el 90% de la población. Como podemos ver en estos indicadores, los resultados del pasado

mes de octubre, reflejan cómo vamos, porque es el último que tenemos, el que está ahorita en proceso es el que acaba de terminar el mes de noviembre, y aquí nos damos cuenta de las incidencias en robo de casa, robo a persona, robo a negocio, robo de vehículos, violación, violencia intrafamiliar, lesiones dolosas y homicidio intencional. Y los ayuntamientos, que son los que participan en esta medición, son: Agua Prieta, Álamos, Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Magdalena, Navojoa, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado.

Ésas son las estadísticas. Podemos ver que durante el mes de octubre, por ejemplo nos pasó de la media estatal el robo a casa y terminamos el mes con el semáforo en rojo, y también en el delito, lamentablemente uno de los más aborrecidos, el de violación. En los otros delitos como robo a persona, terminamos en verde; en el robo a vehículos, logramos estar dentro de la media y tenemos el color amarillo; en violación, tuvimos... robo a negocio, había sido... perdón, el otro que había salido en rojo. En violaciones, salimos en verde; violencia intrafamiliar, también en verde; lesiones dolosas, en verde; y homicidio intencional, en amarillo. El Estado de Sonora, como también sabemos, se encuentra entre las entidades federativas que han logrado una disminución entre sus índices delictivos en el último año, durante el periodo que se informa de octubre de 2010 a septiembre de 2011, el total de los delitos que se miden tuvo una reducción del .4% respecto al año previo. En el caso de delito de homicidio doloso, que es uno de los que mayormente nos impacta a toda la sociedad, por estar directamente ligado a acciones violentas del crimen organizado. En el último año, en Sonora, afortunadamente hemos tenido una disminución del 23.65% en relación al año inmediato anterior de 2010. Ese logro fue reconocido durante la 31 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, realizada apenas el pasado 31 de octubre, en la Ciudad de México, y que fue presidida por el presidente de la República, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

El delito de extorsión ha sido también uno de los actos ilegales que más han generado preocupación entre la población, por ser operado a través de delincuentes recluidos en los centros penitenciarios, quienes utilizan tácticas de intimidación hacia las familias. En el periodo actual, logramos reducir su incidencia en un 23.53% en relación con el año pasado, siendo Sonora también un ejemplo a nivel nacional. Aquí quiero ampliar la información en cuanto a que creemos que se va a reducir aún más, porque ya tenemos 2 semanas con los nuevos sistemas bloqueadores de señal, en los Ceresos de los municipios en donde se concentra más del 80% de la población criminal, y muchas de las llamadas de extorsión pues salen de los centros penitenciarios de toda la República, y por supuesto, también salían del Estado de Sonora. Creo que en este aspecto vamos a tener una mejora importante.

En el caso de delito de robo con violencia, en todas sus modalidades, Sonora ha sufrido los embates de las bandas dedicadas a esta ilícita actividad, pero igual, en este año si bien lo tengo que decir con toda sinceridad, no hemos logrado reducirlo sustantivamente, sí quiero decirles que hemos logrado contenerlo, y este

problema también se genera porque cuando tenemos estados de la República con grave conflicto, como son los que rodean a Sonora, lamentablemente, llámese Baja California, Chihuahua o Sinaloa, y llega el Ejército o la Policía Federal Preventiva a esas entidades o municipios de grave problema, tienden a huir muchos de los delincuentes y se refugian en los estados más cercanos. Es el que coloquialmente o comúnmente se le llama “efecto cucaracha”, lo estamos padeciendo en este momento, debido a la intensidad de los esfuerzos que está haciendo la Federación en los estados antes mencionados. Hay todavía, y lo entiendo y lo comprendo, mucho trabajo para hacer en esta materia, que sin duda representa una de las preocupaciones más sensibles de la sociedad por tratarse de un delito que afecta directamente el patrimonio de las familias. También es útil compararnos con otras entidades del país. En el periodo de octubre de 2009 a septiembre de 2010, podemos ver cómo estuvo Sonora en relación a estados como Chihuahua, Sinaloa, Baja California, el propio Distrito Federal, el Estado de Nuevo León y Tamaulipas. La mayoría de los estados que mencioné son estados fronterizos, la mayoría son estados que tienen la misma problemática que tiene el Estado de Sonora, en el asunto de que hay trasiego de droga, de que se utilizan como trampolín para esto, pero además, que hay tráfico de indocumentados y tráfico de armas y tráfico de dinero ilegal.

Entonces en esta materia, señoras y señores diputados, somos un Estado que no puede mantenerse excluido de una problemática que es natural en estos tiempos que vive el país, y teniendo como vecino (y esto lo digo con tristeza), teniendo como vecino al país con mayor número de adictos en el mundo, teniendo también al país cuya comercialización de armamento, también es una potencia en ese ramo y por supuesto también teniendo un país que a pesar de la crisis económica, sigue teniendo dólares para comprar drogas, y esto con la afectación de todos los estados de México, fronterizos. Los delitos comparados son los de homicidio doloso, comparándonos con otros estados, secuestro, violación, robo de vehículos, robo de casa y lesiones dolosas. Y si se fijan, sin estar ausentes o exentos de los ... Sinaloa, tiene 1,905; Baja California tiene 757; el Distrito Federal, mismo tiene 783; Nuevo León, 1,725; y 818, Tamaulipas. Son muchos. Nosotros pensamos que tenemos que hacer un mayor esfuerzo, y utilizar mucho más la inteligencia para lograr hacer una reducción pues que sea muy sustancial. En el delito de secuestro tampoco hay punto de comparación. Mientras que nosotros, este año llevamos 11, podemos ver cómo Chihuahua tiene 140; Sinaloa, 14; Baja California, 63; Distrito Federal, 49; Nuevo León, 47; y 106, Tamaulipas. Bueno, no quisiera ser tedioso, pero en todas las cifras por lo regular Sonora sale mucho mejor librado que las entidades que les mencioné. Asimismo, si observamos el mapa de la República Mexicana, vemos que Sonora es el único Estado de la frontera Norte de México, que hoy en día aparece en color verde, en el semáforo delictivo nacional. Aquí también quiero decirles, que si bien es cierto, nosotros como Estado, en estos dos años hemos logrado continuar con ese color en el mapa delictivo nacional, también debemos decirlo con toda honestidad y seriedad que es algo que heredamos de las anteriores administraciones. Lo que hemos hecho nosotros es tratar de hacer ese esfuerzo para que Sonora siga continuando en ese color.

Sabemos que la percepción es importantísima y que a pesar de la percepción que en ocasiones generan las acciones de la delincuencia organizada, la realidad de Sonora como un Estado seguro, es reconocida por el Gobierno federal, por otras entidades federativas y por nuestros vecinos de Estados Unidos de América, como son de Arizona y Nuevo México. Para lograr contener y reducir los delitos, tenemos, como les decía, un programa muy importante en donde por muchos años debió haber sido la apuesta de los gobiernos municipales, estatales y federales, y cuando hablo de los gobiernos, quiero dejar muy clara, señoras y señores diputados, que estoy hablando simplemente y llanamente también, de la materia de seguridad. He tratado y lo pueden ustedes constatar por sí mismos y lo pueden constatar también con los servidores públicos de los municipios y los propios alcaldes, de ser un secretario que sirva por igual a todas las alcaldesas y los alcaldes del Estado de Sonora. Igualmente, a todos los directores o secretarios de Seguridad Pública, porque el problema de la seguridad no tiene colores, no tiene religiones, no tiene ideologías.

El problema de la seguridad o de la inseguridad nos afecta a todos, y cuando digo que en México se debió haber hecho programas preventivos desde hace muchísimos años, lo digo con la seguridad de que nos hemos equivocado todos, no un partido determinado o un Gobierno determinado. Y la apuesta debe de ser en prevenir, en educar en principios y valores a nuestros niños y a nuestros jóvenes. ¿Por qué razón? Porque si nosotros dejamos que estos niños equivoquen el camino, como les he dicho en otras ocasiones, como se lo he dicho mucho a los medios, nadie nace malo, todos los niños nacen inocentes y nacen buenos, pero en alguna parte del camino los perdemos y los perdemos por eso, porque no hemos invertido ni tiempo ni recursos suficientes en materia de prevención. Hoy por hoy, el Estado de Sonora es un Estado pionero, se los digo para que ustedes señoras y señores diputados, se sientan orgullosos como me siento yo, somos un Estado, el único Estado de la República que tiene un programa preventivo, sistemático, metodológico, que está dando afortunadamente resultados. Que nos falta mucho por hacer, yo siempre lo voy a reconocer también. Pero que estamos dando los pasos correctos, gracias a ese apoyo que estamos recibiendo de ustedes, también es cierto.

La Federación apenas va a tener un programa de prevención, que va a bajar a todos los estados y a todos los municipios, la Federación apenas este año hizo que los ayuntamientos que reciben Subsemun que son 220 en el país, destinaran el 10% de su presupuesto a la materia de prevención. Es decir, reconocemos todos en todos los órdenes de Gobierno, que se descuidó la prevención, y hoy por hoy se está impulsando, y si bien es cierto estamos tarde, yo recurro a aquel dicho coloquial de nosotros los mexicanos, que vale más tarde que nunca. Los programas de prevención buscan involucrar a todos los sectores de la sociedad, para que juntos coproduzcamos mejores condiciones de seguridad, anticipándonos a los contextos sociales comunitarios y situacionales que generan condiciones de riesgo e influyen en la reproducción de conductas violentas y/o delictivas. Esta estrategia, como les dije está funcionando y estoy seguro que va a funcionar. La Cruzada por la Seguridad se basa en 3 órganos de coordinación,

dirección y evaluación; Uno es el Consejo Directivo de Transversalidad, otro es el Consejo Operativo y finalmente, el otro es el Consejo Social, que cada mes nos reunimos para analizar el comportamiento de los indicadores delictivos. Aquí les quiero decir que nos reunimos con los 15 alcaldes en donde está el 90/90, que es el 90% de la población y el 90% de los índices delictivos. Nos reunimos también con los 90 directores o secretarios de Seguridad Pública, y nos reunimos con los responsables de parte de la Secretaría, en lo que es la Coordinación de Vinculación, que encabeza el licenciado Sergio Encinas. En base a esto analizamos los indicadores, y los indicadores nuestros tienen algo muy importante y muy peculiar, nos dice en dónde sucede el delito, nos dice el día de la semana, nos dice la hora en que sucede, y esto es para que nuestros directores de Seguridad Pública, en esos municipios, puedan establecer una estrategia para el mes siguiente. Pero incluso no necesitan ellos esperarse al mes siguiente, porque los hemos dotado por parte de la Secretaría, de computadoras tipo iPad, en donde pueden consultar en línea, en tiempo real, los indicadores que se alimentan diariamente también. Y esto les permite, durante el transcurso de la semana o del mes, hacer estrategias y no esperarse al encuentro que tenemos mes a mes. La meta que perseguimos con estos indicadores es reducir el 25% de la incidencia delictiva, en todas sus manifestaciones, mes a mes. Es una meta ambiciosa, pero que estamos poco a poco lográndola.

A través de todos sus programas, la Cruzada por la Seguridad busca generar a mediano y largo plazo, una nueva generación de ciudadanos comprometidos con el respeto a la legalidad y al Estado de Derecho. Es muy importante inculcarles a nuestros niños y a nuestros jóvenes, los derechos que tenemos, pero también es muy importante educarlos en el conocimiento de la cultura de la legalidad, cómo debemos de cumplir también con ella. Aprovecho pues para reiterar a todos los integrantes de esta Cámara de Diputados, la invitación a estas reuniones mensuales, en donde estoy seguro que ustedes nos van a poder brindar ideas importantes, porque una cosa es estar directamente en la oficina y otra cosa es ser diputado y tener entrevistas constantemente con sus representados en los diferentes municipios y colonias que ustedes visitan, estoy seguro constantemente, para ver cómo va su distrito. Quiero comentar ahora de los centros penitenciarios. A partir de enero del presente año se implementó el Programa de Tolerancia Cero a la Corrupción, mediante el cual se han realizado varias actividades tendientes a combatir y no permitir la corrupción en los 15 centros penitenciarios que conforman el sistema. No estoy diciendo, para que no haya malas interpretaciones, que no exista la corrupción en los centros penitenciarios. Y si partimos de la base, señoras y señores diputados, de que ahí hay criminales de todo tipo, desde defraudadores, violadores, asalta bancos, rateros comunes, pero lo más grave, delincuentes que pertenecen a la delincuencia organizada o asesinos de todo tipo (incluso seriales), pues comprenderán que es un esfuerzo enorme el que tenemos que realizar. Pero tenemos la convicción de que podemos lograr reducir de manera importante la corrupción que impera en esos centros. Se ha hecho un esfuerzo extraordinario para lograrlo.

Quiero decirles, para darle solamente algo que se hizo de enero al mes de noviembre, que estamos transcurriendo, que estamos viviendo, hemos logrado incautar 2,116 armas punzocortantes, un arma de fuego (que se logró asegurar en Nogales), 468 teléfonos celulares, 282 porciones de estupefacientes, 724 pastillas, 181 refrigeradores y 119 aires acondicionados. Y ustedes me pueden preguntar, ¿y por qué no te das cuenta cuando meten los aires acondicionados o las refrigeraciones? Porque tendría que estar en la puerta o en las puertas que existen en cada uno de los 15 Ceresos del Estado de Sonora, y todavía no he podido lograr esa situación de multiplicarme por 15. Pero lo que sí puedo hacer, y para eso estamos haciendo cambios, es que tenemos movimiento de personal, y hemos logrado precisamente, debido a esas acciones de corrupción que hemos descubierto, mover ya a 151 elementos que estaban, desde directores, comandantes, oficiales de seguridad y personal administrativo, y hemos logrado que la autoridad competente consigne a 39 de ellos. Si nosotros no hiciéramos este esfuerzo, pues ustedes no supieran y el problema siguiera ahí. Si se ha hecho público es porque la sociedad sonorenses y muy especialmente las autoridades de los tres órdenes de Gobierno, deben de saber qué pasa en Sonora, en materia de seguridad. Y yo prefiero hacer eso a ocultar una realidad que sucede.

Quiero también decirles, que gracias a que esta Legislatura tuvo a bien adicionar un artículo al Código Penal sonorenses, para tipificar como delito la portación o utilización de los celulares en los centros penitenciarios, se han turnado a las autoridades competentes a 39 de ellos, como lo había dicho anteriormente. Hemos instalado, como también les dije, los inhibidores de señales, en los centros de Hermosillo, Nogales, Cajeme y San Luis Río Colorado. Y para despresurizar los centros penitenciarios de Sonora, este año fueron trasladados 1,292 internos hacia otros reclusorios, incluyendo al Penal Federal de Islas Marías, a donde se canalizaron el mes pasado, 196 reos del fuero federal. Seguimos teniendo hacinamiento en los centros penitenciarios, hay una sobrepoblación importante, del orden casi del 100%. Es decir, la capacidad nuestra es de 7,000 nada más, y tenemos 12,000 internos. Comprenderán que tenemos que tener mucho cuidado, porque debido de esa presión que se vive por estar tan hacinados, puede haber eventos lamentables, como motines o situaciones de enfrentamientos entre los reos. Hemos tenido el cuidado, en estos dos años, de que esto no nos suceda en Sonora. No es fácil por la situación de los recursos y por la también carencia de más centros penitenciarios. Creemos que nos va a ayudar mucho el que la Federación está construyendo un centro penitenciario para reos federales, aquí en Sonora, y creemos que eso va a despresurizar estos centros”.

Ante la premura del tiempo en su exposición, el Secretario de Seguridad exclamó:

“Me gustaría porque... bueno, ustedes me llamaron a comparecer para que les diga la situación que guarda la seguridad, y yo, por supuesto con todo respeto, les pedí este tiempo. Posiblemente me he excedido, lo que lamento y les pido

disculpas, pero también yo creo que es una oportunidad importantísima de que ustedes sepan lo que está pasando realmente, sin ocultar nada y que me puedan ustedes apoyar, ayudar a corregir lo que estemos haciendo mal. Venimos aquí con humildad para que ustedes puedan darse cuenta de lo que estamos haciendo.

Bien, nos vamos a saltar el tema de los centros penitenciarios, que no sé si alcanzaron a ver gráficas, gráficas muy importantes que me gustaría mucho que las pudieran ver, del cambio que se está viviendo en los centros penitenciarios. Hay instalaciones muy importantes de césped, de árboles, de áreas recreativas. Demolimos todas las tienditas que había ahí de comerciantes, vamos a instalar una sola tienda que pueda darles precios accesibles y por supuesto en condiciones muy, muy decentes, no cosas mal hechas ¿no? Yo me iría para tratar el tema del ITAMA, muy brevemente también, en donde pues logramos ya la construcción del de San Luis, que ya va a iniciar operaciones, ya fue inaugurado.

Estamos en el proceso de contratación de personal docente y por supuesto de los psicólogos y trabajadoras sociales y todos los que van a estar ahí. Nos falta poco para que logremos eso. Estamos trabajando con Repuve. Repuve, pues como todos saben es el Registro Público Vehicular. No existía en México, no existía por supuesto en Sonora. Quiero decirles que somos uno de los cuatro estados que están haciendo de avanzada este programa, y que dentro de poco vamos a tener la facilidad, con cámaras especiales, de detectar cualquier vehículo que traiga una placa sobrepuesta, poder descubrir que pues puede ser un vehículo robado y que no está dentro del marco de la ley. También tenemos lo que hemos, por parte del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, lo que hemos entregado a los ayuntamientos. Hemos entregado tanto a las policías estatales como a los ayuntamientos, 401 vehículos en este año y el año pasado fueron 103. En dos años hemos entregado, entre ayuntamientos y al Estado, 504 vehículos.

El equipamiento, también ya todos lo conocen cómo hemos logrado invertir en un helicóptero blindado, las 3 unidades tácticas blindadas, especializadas para mover el personal, 13 patrullas también blindadas y un avión de vigilancia sigiloso. El avión sigiloso estamos compartiéndolo mucho con PGR, PFP, Sedena, para ayudarles a hacer vuelos de reconocimiento a ellos también, y por supuesto vamos a terminar ya con el riesgo que existe para la movilización de agentes, de un municipio a otro por la carretera, y estamos adquiriendo como se dieron cuenta, también automóviles y tanquetas blindadas para transportar a nuestro estado de fuerza. Eso es muy lamentable y sucede en todos los municipios del país, agreden a las y los policías, y nosotros queremos evitar sufrir una tragedia de esa naturaleza. Les hablaré rápidamente, que el Centro de Evaluación, Control y Confianza, está trabajando muy bien, pero que necesitamos también ampliar su capacidad para poder cumplir la meta que nos ha solicitado el Gobierno federal, y estar en forma... yo he hecho un compromiso también con la sociedad y con los medios, de que el 31 de diciembre de 2012, deberán de estar todas y todos los policías municipales y estatales, ya habiendo cumplido con el examen de evaluación, control y confianza.

Así es que por falta de tiempo nos quedamos, pero yo estoy listo para las preguntas y respuestas, con todo gusto, para aclarar cualquier duda, señoras y señores diputados”.

Finalizada su exposición, el diputado Galván Cázares abrió el espacio de preguntas y respuestas:

“Le agradezco la presentación y la intención de dar a esta Legislatura, más detalle sobre el trabajo que se está llevando a cabo en la Secretaría de Seguridad y bueno, me voy a permitir también darle la bienvenida y reconocer el trabajo de los directores que se encuentran aquí, el director del ITAMA, del ISSPE, de los Ceresos, el director de Vinculación, el responsable de la Cruzada por la Seguridad, de todos los empleados de la Secretaría de Seguridad, y se lo digo porque pues ya es la última comparecencia que nos toca como Legislatura, y sí quisiera que no terminara el día sin reconocer el trabajo que están haciendo. Ustedes dan la cara por nosotros, como bien ha dicho hace mucha falta o hace mucho... falta mucho por hacer aún en el tema de seguridad, sin embargo ustedes son quienes dan la cara para mantener a Sonora como un Estado seguro. Los criminales no dan la cara, el crimen organizado no muestra la cara y creo que la responsabilidad que ustedes tienen no es menos. Y sobre todo, también reconocerle que de manera muy responsable le ha dado seguimiento a los programas que venían de la administración anterior, con el ánimo de reforzarlas y de que Sonora siga siendo un Estado seguro.

Por nuestra parte y como presidente de la Comisión de Seguridad, también le quiero decir que en este Congreso, todas las fracciones parlamentarias, el PRI, el Panal, el PRD, el Verde Ecologista, el PAN, por supuesto, hemos tratado el tema de seguridad de manera muy responsable y hemos sacado adelante la iniciativa y las iniciativas que el mismo Gobernador nos ha puesto aquí en este Pleno, y decirle que en el tema de seguridad, nos hemos sabido poner de acuerdo. Felicidades por su trabajo y espero que los próximos años sean iguales de exitosos como hasta ahora. La pregunta es, aprobamos una Ley de Seguridad en junio, en Tubutama, y quisiera preguntarle secretario, cuál ha sido el impacto directo a corto plazo, sobre la aprobación de esta ley, específicamente en el tema que tiene que ver con los cuerpos policiacos”.

El Secretario de Seguridad respondió:

“Antes que nada gracias, diputado Galván, y yo le quiero decir que lo único que hemos tratado de hacer nosotros es continuar ciertamente con algunos programas, que para mí, desde el inicio de mi gestión eran excelentes y no había razón, por cuestiones de ideologías o de partidos, dejarlos o interrumpirlos. Yo creo que adoptamos las cosas buenas que ciertamente se venían haciendo en algunos de esos programas, y con mucho gusto los hemos continuado.

Pues antes que nada, aquí lo importante con la ley fue que logramos tener un marco jurídico apropiado para el establecimiento de un nuevo esquema para las instituciones por supuesto municipales, llámese custodios, también peritos, que obliga... así, que obliga a todo mundo a dar mejores resultados en materia de seguridad, pero también nos da la posibilidad de hacer acuerdos con aquéllos... o convenios con aquellos gobiernos municipales que sientan la necesidad de trabajar con el mando único policial, y nosotros estamos en la mejor disposición, lo hemos manifestado, en hacerlo.

Las otras cosas de la ley, es muy amplia, que trae pues la carrera judicial, como usted sabe, la organización de las instituciones policiales, los requisitos de ingreso y permanencia. Esto es muy importante, señor diputado, porque antes para entrar no había estos requisitos. Se quejan de los requisitos, pero yo prefiero tener calidad que cantidad, y esto no existía en ley, y hoy pues es una obligación que tenemos de que se respete y se cumpla con ella. Los esquemas de profesionalización, que tampoco existían, y por supuesto la cadena de mandos, que tampoco la teníamos adecuada al Sistema Nacional, y podríamos seguir hablando. Pero lo que si le quiero decir es que estamos encantados y estamos tratando de ajustarnos a la ley, y nos falta solamente el reglamento, se está trabajando arduamente en él y pues muy pronto se van a empezar también a ver mejores resultados”.

Seguidamente, el diputado Ruibal Astiazarán preguntó:

“Básicamente son tres preguntas, una muy vinculada a lo que decía ahorita el diputado Galván. La primera de ellas tiene que ver con el impacto de la incidencia delictiva y de lo que comúnmente conocemos como delitos de alto impacto social. Es decir, siempre que se presenta estadística delictiva, se presenta básicamente en estas dos grandes clasificaciones, digamos. En la clasificación del alto impacto social, podríamos incluir ahí pues los temas de homicidio, violación, secuestro, robo de vehículos, robo de casa habitación y robo a banco, entre otros. En estos, básicamente casi todos, excepto en el caso de violación, la incidencia delictiva ha sido mayor.

Es decir, ha habido más delitos en estos rubros, que los que históricamente, según la información que ustedes mismos han proporcionado. Y bueno, me refiero por supuesto a homicidio, no comparado con lo del año anterior, qué bueno que disminuyó, pero si nos vamos al año inmediato anterior, sí sigue siendo un número que salvo esa tendencia que se marcó del año pasado a éste, hay una disminución. Pero en la tendencia histórica pues es un delito que sigue incrementándose y el resto de los que comentaba ahorita, todos ellos, según datos de ustedes mismos, se incrementaron. Es decir, 6 de los 5 delitos de alto impacto social, tienen incremento. Siempre se ha dicho que esta... que la incidencia, y ahorita lo veíamos en esta presentación, la comparación se hace con otros estados de la República. Por qué no hacer un ejercicio también siempre, de comparar a Sonora con Sonora, para tratar de ver cómo estamos los sonorenses en función de año con año. Y supongo que ahí traes los datos y me gustaría que

podiera abundar sobre esos datos, en estos delitos específicamente. El otro tema, que tiene que ver con su comparecencia del año pasado y de algo que comunicaba usted ahorita, en su comparecencia comentó usted que se iban a contratar 500 policías más, entre estatales y de la Estatal Investigadora. La pregunta es simplemente si... o sea, cuántos de esos se han contratado. Entiendo que los mecanismos del Centro de Control y Confianza... digo, dan más seguridad, estoy de acuerdo con usted en cuanto a que es mejor calidad que cantidad. Nada más simplemente saber eso y cuál es el ingreso que tienen ahorita los policías.

En aquel entonces, usted hablaba de que se incrementaría el ingreso a \$14,000 en promedio, lo que tiene que ver con policías estatales. Y el tercer tema, la tercer parte de la pregunta, tiene que ver con lo que decía ahorita David Galván, un poquito más... digamos a detalle, cuáles son los efectos que ha tenido la autorización de la ley, específicamente en un tema que también tiene que ver con los policías. Usted recordará que en alguna ocasión yo le manifesté mi inquietud, respecto de la separación fáctica de la dependencia jerárquica de la Policía Estatal de Seguridad Pública, del procurador. Usted recordará que en la práctica, pues hasta hace sólo unos meses, esta Policía dependía en la práctica del procurador, aunque en el organigrama dependía de la Secretaría de Seguridad Pública. A raíz de que se dio la reforma de ley, digamos incluso semanas antes, se dio un cambio estratégico en esa circunstancia. Es decir, entiendo que ya no hay una dependencia jerárquica del procurador y hay una coordinación que se da en esos términos. ¿No tiene que ver esto con lo que está sucediendo a nivel estatal con el incremento en estos delitos, no tiene nada que ver esto del tema de la coordinación entre las instancias, las policías estatales y de Seguridad Pública? Esa es la pregunta”.

El Secretario respondió:

“Bueno, empezaríamos por los indicadores. No todos los indicadores van a la alza. Si bien es cierto, hay... podríamos decir, algunos que sí y ahorita se los voy a comunicar. También es cierto que algunos se han logrado contener y... se han logrado contener y otros de los delitos se han reducido. Los que se han logrado contener, ha habido... podríamos decirlo así, un aumento de .4% o el 3%, pero si nos comparamos como le decía, con la situación que vive el país, hemos logrado hacerlo bastante bien. Por ejemplo, se nos ha incrementado el robo a casa. Hemos tenido de un año para el otro, el comparativo es de 243 robos más en todo el Estado de Sonora; en materia de robo a persona, hemos tenido una reducción, diputado, (y esto es muy importante) del 29%, que son 1,296 robos menos; en robo a negocio hemos tenido un incremento del 3%, que son 32 robos más; en robo de vehículo, hemos tenido un incremento del 3%, que son en todo el Estado 174 robos más; y hemos tenido, en lesiones, por ejemplo tenemos el 15% menos, que son 315 agresiones menos; hemos tenido el homicidio, que tenemos 198 homicidios menos en comparación del mismo periodo del año inmediato anterior; y en las llamadas de extorsión, hemos tenido el 15% menos llamadas que se

hicieron en relación al año inmediato anterior; en secuestro, hemos tenido 6 secuestros más, este año que son 11 en comparación de 5, que se dieron en el año anterior. El delito de secuestro, que es también un delito de alto impacto, el Estado de Sonora, si bien es cierto es un incremento y es algo también muy lamentable, quiero decirle que la Procuraduría General de Justicia del Estado tiene resueltos todos esos secuestros, en la cárcel... bueno, incluso hay 2 fallecidos de los que secuestraron, y el número de 11, que suenan muchos para nosotros y qué bueno que sigan sonando muchos para nosotros, en 3 días se dan en otras entidades.

Entiendo lo que me dice, que no debemos de compararnos con otros estados de la República, y yo comparto esa situación. Nada más que a nosotros nos evalúan nacionalmente, es algo que yo no puedo evitar que suceda. Nos evalúa el Sistema Nacional de Seguridad Pública y afortunadamente salimos muy bien librados en esa evaluación. Y los números que le di, es el comparativo de nosotros contra nosotros mismos, los que le acabo de dar, ¿no? En cuanto a policías, efectivamente nos autorizaron 500 plazas, de las cuales ya hemos ocupado 394. Estamos ahorita haciendo exámenes de control de confianza, para generarle policías acreditados también a la Procuraduría. Llevamos ya ahorita 31, que ya aprobaron los exámenes. Les estamos dando la capacitación y nosotros mismos les cedimos, los comisionamos a Procuraduría también 30 elementos. Esto con el fin de que Procuraduría pues no sufra la necesidad de tener más elementos por las bajas que ha tenido o por las defunciones que ha tenido ¿no? Porque finalmente los que enfrentan el riesgo mayor son ellos, al perseguir el delito ¿no? y en cuanto al efecto, me decía el efecto de... fue la tercer pregunta. ¿Ah, del ingreso? A ver, ¿cuál fue la tercera pregunta? Ah, el de salario. Sí, es salario”.

Ante la pregunta del diputado Ruibal Astiazarán, de los números citados, el Secretario respondió:

“394, los que ya están en funciones. Por supuesto que estamos en el proceso de darlos de alta”.

De nuevo preguntó el diputado Ruibal Astiazarán:

“Y esos 394, 30 son policías estatales investigadores y el resto...”

El Secretario respondió:

“No, no. Del estado de fuerza que nosotros tenemos. Le quiero decir que nosotros tenemos un estado de fuerza, ahorita, de alrededor de 500 elementos. De ese estado de fuerza que ya tenemos, nosotros pues podríamos decir así coloquialmente, le prestamos o le comisionamos 30 al señor procurador. Pero de los nuevos elementos que estamos analizando en el Centro de Evaluación,

Control y Confianza, tenemos 31 que ya aprobaron y esos, todos van para la Procuraduría, ¿no? también van a...”

El diputado Ruibal Astiazarán preguntó:

“

Nomás pregunto, Secretario, para que nos quede claro. De los 394 que han contratado, ¿cuántos son PEI's y cuántos son de la Policía Estatal?”

El Secretario respondió:

“No, todos... 394, de los nuevos que contratamos, están en el modelo de Policía Estatal Acreditada, es la Policía nueva, y el esfuerzo que se hizo iba enfocado únicamente a eso. Eso, precisamente nos dio el primer lugar a nivel nacional y vamos a ser el primer Estado de la República que va a tener en funciones esa Policía, a partir del primero de diciembre. Solamente dos estados se aproximan al Estado de Sonora, uno de ellos es Nuevo León... ahorita no recuerdo, Baja California es el tercero y los demás estados no han podido cumplir con eso. Nosotros pusimos todo el empeño para lograr reunir esos 44... 421 elementos que se requieren. 394 son de nuevo ingreso y el resto de los 421, son policías estatales que hicieron los exámenes y aprobaron para formar parte. No sé si le quedó clara. Y en cuanto al salario, pues los salarios que... antes se ganaba \$6,400. Hoy andan en \$13,000 y los que ganaban \$9,000 andan cerca de \$15,000, \$14,000 y fracción.”

De nuevo, el diputado Ruibal Astiazarán preguntó sobre el

esquema de coordinación entre las policías, y el Secretario respondió:

“Pues mire, la Policía Estatal... y me gustaría que pudieran aparecer los números de lo que ha hecho la Policía Estatal a partir de que... de enero de este año, hemos obtenido resultados impresionantes y no quiere decir que estemos alejados o separados de la Policía Estatal Investigadora. Simplemente hasta enero del 2010, nosotros éramos, por decirlo así, una Policía como dijo usted, que estaba bajo la coordinación casi de la Procuraduría.

Nosotros también teníamos acciones independientes, pero siempre en los eventos de alto impacto, trabajábamos de manera coordinados. Hoy, la Policía está actuando con iniciativa propia. Yo les puedo decir por ejemplo, que si el 2010 aseguramos 10,780 dosis, el 2011 van 284,460 dosis, que son pues un aumento de 2,638% en los resultados que está dando como Policía Estatal Preventiva, ya con iniciativa propia. Avanzamos tantito. En vehículos recuperados, el 2010, la Policía Estatal Preventiva recuperó 36. Hoy, nosotros ya como Policía Estatal Preventiva, lleva 228, que son también un incremento de 633%. La siguiente. Armas aseguradas, el 2010 habíamos asegurado 16, este año llevamos 57 más. 57, perdón, armas aseguradas, que son 356% más. Es decir, nos ha dado también detenidos por delitos, el año 2010 fueron 105 y este año llevamos 340. O sea, nos

ha permitido mejorar el resultado, ya actuando de manera propia. Esto sin dejar de coordinarnos con la Procuraduría, cada vez que nos lo ha solicitado”.

Tocó el turno de preguntar al diputado Córdova Bon:

“Dos preguntas, Secretario, una de ellas, escuchando la inversión que se ha hecho en el aspecto de seguridad, los trabajos, el esfuerzo que se ha venido haciendo. Pero si nos vamos a la realidad, al mundo en el que vivimos ahorita los sonorenses, y la experiencia como ex alcalde, tengo una pregunta. En qué momento llegaría, la Secretaría de Seguridad Pública, a hacer cargo de la alta de los elementos de Seguridad Pública Municipal. Es cierto, creo que hay un enigma todavía ¿verdad? que se cuida mucho la famosa autonomía municipal, pero eso, al momento de cuidar la autonomía municipal y de nombrar a los directores de Seguridad Pública municipales, a cada uno de los mandos de nivel en la Seguridad Pública Municipal, pues se queda la libertad de la contratación de personal que no pasa por el Instituto de Control, que tiene ya la... tan riguroso que tiene la Secretaría de Seguridad Pública. Y la otra pregunta, que va... no sé si sea en relación o continuidad a lo que estaba preguntando el diputado Roberto Ruibal, perdón.

El año pasado en la comparecencia, veíamos un tema también cuando se hizo la presentación del procurador, posterior a la de usted, y veíamos una situación que la mayor parte de la inversión que se da en el rubro de Seguridad Pública, se va a la Secretaría de Seguridad Pública. Que hasta cierto punto viene siendo la prevención, pero la otra parte de la seguridad y que es lo que le duele, es lo que tiene a la ciudadanía, vamos a decir así, donde más siente, que es la procuración... si hacemos un análisis, vamos a encontrar que la inversión o el presupuesto que tiene para ese sector, está muy limitado. Estaba leyendo el número de ministerios públicos que tiene, vamos a decir así, el Estado de Chihuahua, que tiene un porcentaje sumamente elevado de ministerios públicos. Sonora tiene alrededor de 80, creo, ministerios públicos para todo el Estado, para todo el Estado. Eso provoca un exceso de acumulación de trabajo para cada uno de los ministerios públicos. Si hacemos un comparativo también de los elementos que están a cargo de la corporación, de lo que es la Policía Estatal y lo que es la Policía dependiente o encargada de la procuración de justicia, lo vamos a encontrar también que es demasiado limitado. Si vamos al parque vehicular, de igual manera. Entonces creo que... y eso, nos quedó al resto de los diputados, en las dos comparecencias del año pasado, bueno, la seguridad pública es un ejercicio del Estado, dependiente tanto lo que es la prevención como la procuración de justicia de la Secretaría de Seguridad Pública. Entonces, de qué manera se podría fortalecer más lo que es la procuración también en cuestión presupuestal”.

El Secretario respondió:

“Mire, yo le quiero decir que en materia de altas de los elementos de Seguridad Municipal, tenemos una ley vigente ya en Sonora, que ustedes aprobaron, además de que ya veníamos desde el 2008 con la Ley Federal, en donde de ninguna manera se permiten las altas de las policías municipales, si son de nuevo ingreso y tienen por obligación que haber aprobado los exámenes de Control de Confianza. Pero usted puede tener razón en el sentido de que hay alcaldes que violando la ley, porque es una violación a la ley, puedan nombrar a alguien sin que nosotros pudiéramos dar cuenta. Tenemos por supuesto un control de esto, y en el momento que es detectado, exigimos que se dé la baja de ese elemento. Constantemente estamos revisando los listados de las policías de los municipios, porque los que estaban, pues ahí nosotros no podemos hacer nada hasta que les hagamos el examen, y si sale no apto, pues tendrá que causar baja en su momento. Pero tampoco les vamos a causar un daño a los señores presidentes municipales o presidentas municipales.

Nosotros tenemos que darles también la solución, no simplemente afectarlos. Y una solución es que tenemos que ampliar las capacidades del Centro de Evaluación, Control y Confianza. Que si se dieron cuenta en los debates del Consejo Nacional, esa fue parte de la problemática, no estamos, y eso es general, haciendo el número de exámenes que requiere el país para poder solventar una situación de esta naturaleza. Entonces lo que si le digo es que nosotros no autorizamos a ningún alcalde, que a pesar de la autonomía y que ellos tienen esa responsabilidad, de que dé de alta a alguien, si no ha aprobado antes los exámenes. Y en cuanto al presupuesto, tengo que ser muy sincero con usted, pues es algo que no me compete a mí, cómo se va a utilizar el dinero, no es mi facultad, y por supuesto que estoy de acuerdo en que se le pueda proveer de más recursos a la Procuraduría. La Procuraduría hace una labor importantísima en la investigación y en la detención de presuntos delincuentes o de delincuentes, de asesinos, de integrantes de la delincuencia organizada, y yo creo que ningún recurso es suficiente, pero que estoy en la mejor y en la mayor disposición de que ellos reciban mayor presupuesto.

El presupuesto finalmente le compete al secretario de Hacienda, enviárselos a ustedes y a ustedes en todo caso aprobarlo. Si quiero decirle que... por qué tengo tanto presupuesto yo, y es importante que todos sepan todo lo que hace la Secretaría. La Secretaría capacita a las policías, tiene el Isspe, pero también tienen a las policías estatales de las que hablábamos hace unos minutos. Tiene también el personal del FASP, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. Por supuesto que también aportamos algo para el Supremo Tribunal de Justicia, no está bajo... por supuesto bajo mis órdenes, pero el FASP también le da recursos. Tenemos el Centro de Evaluación, Control y Confianza, que es donde se evalúan a las policías; el Itama, que es donde tenemos a los jóvenes infractores; tenemos el Sistema Estatal de Información; tenemos también el Centro, el C4; y bueno, son parte de las áreas que nosotros tenemos ahí. Entonces hay un presupuesto amplio, que igual es insuficiente porque son muchas las áreas, muchos los rubros que tenemos que atender”.

Seguidamente, el diputado Curiel preguntó:

“Quiero referirme a la reunión reciente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en donde hubo por parte del Presidente de la República, una especie de llamada de atención o de reclamo a los gobernadores de las diferentes entidades, por la manera tan lenta en la que se está llevando a cabo el proceso de evaluación. Un proceso de evaluación de los cuerpos policiacos, que va de la mano o es el paso previo para su depuración.

Yo le quiero preguntar a usted, que amplíe o le quiero pedir a usted que amplíe la información en relación a este tema, cómo estamos en Sonora, y también quiero pedir la opinión suya, qué es lo que dice la entidad, qué es lo que dice la autoridad en Sonora respecto a algunas quejas que ha habido de parte de los gobernadores en relación a que son criterios demasiado estrictos, los criterios de evaluación y que no constituyen un instrumento veraz que ayude a tener una objetiva medición de cómo están nuestros cuerpos policiacos”.

El Secretario respondió:

“Con mucho gusto le contesto esta pregunta, porque aparte de ser trascendental, es vital para el mejoramiento de las policías, por muchos años los policías mexicanos eran personas, no todos, que veían el trabajo en seguridad pública como una oportunidad de tener algo que hacer, pero no tenían ni la preparación, ni la vocación, ni los atributos éticos y morales para ser policías, algunos hasta intencionalmente querían ser policías para estar en posición de extorsionar y de confabularse con grupo de delincuentes, darle protección al robo de autos, robo de casas, incluso delincuencia organizada, eso es lo que ha generado que este país esté en la situación que está, el Presidente Calderón ha hecho un esfuerzo muy grande, tan grande que nos ha dado muchos recursos federales a los estados y al distrito federal, para que podamos ir mejorando en las capacidades de los policías, en infraestructura, en armamento, en equipamiento, yo les quiero decir que a Sonora en este año le van a llegar entre el SUBSEMUN, que es una mezcla entre ayuntamientos con recurso federal en donde es 70-30, SUBSEMUN va a recibir 250 millones de pesos en esa mezcla, el FAPS que es el Fondo de aportaciones para la seguridad pública 350 millones, ahí ya van 600 y para el modelo de policía acreditable nos van a terminar dando antes del 31 de diciembre, 100 millones de pesos más, no hay mezcla ahí, son 100 millones de recursos de la federación para esto, ¿a dónde quiero llegar? se está haciendo el esfuerzo por parte del Presidente Calderón y por parte del gobierno federal de que haya más y mejores policías.

Tenemos un problema, el nivel de crisis de inseguridad, no hace muy atractiva la carrera de seguridad pública y muchos jóvenes que podrían hacer una carrera importante en materia de seguridad pues no están adoptando la carrera, pero con un esfuerzo del gobierno, en este caso Sonora lo pudo hacer, si se lanza una convocatoria que motive a la juventud, ustedes la conocieron se logra incrementar el número de posibles personas interesadas, yo les quiero decir que en Sonora se

inscribieron a la convocatoria para que nosotros buscáramos completar el número de 421 elementos para el mando único; 3,800 personas de ambos sexos, es decir si hay material humano y de ahí escogimos a los mejores, y los mejores fueron como dije ahorita como 394, porque si bien es cierto son 421, el resto salieron de la propia Policía Estatal que presentaron los exámenes y los aprobaron. ¿qué pasa con los Estado? y ahorita que estamos aquí puros mexicanos lo voy a decir con todo gusto, que estamos acostumbrados a no batallar, a no hacer el esfuerzo y aquí hablo de todos los estados y entonces pues si es un trabajo examinar a mucha gente para poder escoger a los mejores, antes no batallábamos nada, no estábamos acostumbrados, hubo un gobernador que le dijo al presidente, enfrente de mí, yo estaba ahí y le dijo: Yo no pretendo que mi Estado tenga una Policía como la de Suiza, le dijo, las condiciones de mi Estado, geográficas, económicas, históricas, no son para que yo tenga una Policía como Suiza. Y el Presidente le contestó lo mismo que yo le hubiera contestado: Pues yo como mexicano, orgulloso y patriota y responsable y padre de familia y abuelo, sí quisiera tener mejores policías que Suiza y que Estados Unidos y que Francia y que todos los países, diputado.

Y entonces, yo sí creo en ese esfuerzo, y aún con la falta de recursos económicos, yo voy a hacer que el 2012 en Sonora, sean analizados el 100% de las policías municipales y estatales y que podamos tener la seguridad los ciudadanos, que cuando veamos un policía, sea un policía de proximidad, sea un policía al que le podamos pedir ayuda, al que le tengamos confianza, al que no temamos de él, y para eso tenemos que hacer este esfuerzo. Los exámenes son exhaustivos. Yo los hice, señor diputado, son agobiantes. Te hacen exámenes psicométricos, te hacen exámenes psicológicos, te hacen exámenes poligráficos, exámenes toxicológicos, también ven tu entorno social, que es muy importante que fundamentes o documentos cómo tienes una casa así y un vehículo así, si no tienes recursos, cómo demostrar tu ingreso, etc. Y también de salud, y no son discriminatorios, no puedes poner a una persona con excesivo sobrepeso o con diabetes, a que haga una carrera en la Policía. Hay por supuesto, oportunidades de trabajo en otras instancias de gobierno, pero no en la Policía. En la Policía tenemos que tener gente atlética, joven, que pueda dar resultados, que pueda perseguir a alguien a paso veloz y poderlo capturar, etc. Entonces se está haciendo el esfuerzo. En Sonora llevamos poquito más del 10%, pero yo hago el compromiso público, aquí con ustedes, señoras y señores diputados y con el auditorio, que en Sonora, el 31 de diciembre del 2012, va a estar el 100% de las policías actuales, municipales y estatales, aprobadas o reprobadas o examinadas por el Centro de Evaluación, Control y Confianza”.

Acto seguido, el diputado Laguna Torres preguntó:

“Pues algunas de las dudas y preguntas que teníamos, señor Secretario, se han ido aclarando en el transcurso de su comparecencia. Sin embargo, yo quiero agradecer, que es de recordar, cuando iniciamos esta administración, en mi

municipio pues había una sola patrulla, que medio circulaba, y hoy a la fecha en Empalme, en apoyo del Estado a la Federación, pues ya contamos con más de 30 vehículos que dan seguridad a los empalmenses, por esa razón, pues nuestro agradecimiento. En lo que usted hablaba de lo que se requiere para fortalecer, para el próximo año, precisamente esta solicitud que hacía nuestro presidente Felipe Calderón. La pregunta es, ¿qué beneficios también hemos tenido con la relación bilateral entre Sonora y Arizona, en materia de seguridad?

Ya que pues obviamente, las diferentes leyes por aprobar, lo que se ha mencionado tanto en la relación México-Estados Unidos, y por ser el Estado fronterizo. Es una pregunta que quisiera yo hacerle, qué beneficios ha tenido pues esta relación de Sonora-Arizona”.

El Secretario respondió:

“Pues mire, acabamos de venir de una reunión, precisamente de la Comisión Sonora-Arizona, de lo que es el área de Seguridad, y logramos acuerdos muy importantes, que son de veras acuerdos históricos. Históricos, porque nunca antes ellos habían compartido información de los centros penitenciarios con Sonora. Hoy por hoy, nosotros vamos a tener acceso a esa información, sobre todo de los mexicanos o connacionales que están presos y que van a ser deportados a México, especialmente por la frontera de Sonora.

Este acuerdo histórico que acabamos de lograr, nos va a permitir una semana antes, ver el expediente de esa persona, en México. Por ejemplo de su Estado, donde de donde es originario, pero también de Sonora, a ver si no tenía antecedentes en nuestras bases de datos de la Procuraduría y de nosotros mismos, y por supuesto, si tiene una situación de que tenga asuntos pendientes con la ley, pues hacerlo de la autoridad competente, si nos corresponde a nosotros, a la Procuraduría o a otro Estado, y darle esa información y que lo puedan meter a la cárcel, si tiene antecedentes. Eso no se tenía. La otra cosa que se ha logrado, y de manera muy importante, es el intercambio en materia de capacitación y de tecnología. Nosotros hemos tenido...”.

Tocó el turno de preguntar al diputado Pacheco Moreno:

“En lo que decía el diputado Curiel, hace rato, en relación a la queja del Presidente Calderón, que pues afirma con justa razón que habría muchos gobernadores que no van en sintonía con la política de seguridad, y tardarían en los estados para hacer aterrizar los planes federales que exigen coordinación de acuerdo a la Constitución. Supongo también que hay una observación de parte de la autoridad estatal, sobre cómo jalan los municipios. Porque los municipios, sin temor a equivocarnos, en las comandancias municipales está más del 50% del problema de la seguridad pública en el Estado. Complicidades, entreguismo, control del hampa organizada, o ver que están vendiendo droga, dicen no es un asunto mío, es del Estado o la Federación, cuando la ley ha abierto todas las posibilidades para que en flagrancia agarren a cualquiera directamente. Cuál es la posición del

secretario de Seguridad Pública ante ese problema. 2.- Tubutama, cómo estamos. Y 3.- Seguridad escolar, ¿proyecto o realidad? Y lo iba a felicitar ahorita, porque no trajo porras, pero qué bueno que ahorita nos aplaudieron pocos, pero fue para positivo”.

El Secretario respondió:

“En materia de gobiernos, bueno, la corrupción no es privativa de nadie ¿no? La corrupción la padecemos todas las corporaciones policiales de este país, muy lamentablemente, y por supuesto debe de haber en otros países, pero hablando en lo que a nosotros nos corresponde, por supuesto que sí hay corrupción municipal y muy avanzada, en un alto número de policías. Y precisamente es por... uno de los mayores errores que cometen los policías municipales, es el delito de omisión, porque como dijo usted, pues es un asunto que le entre la Federación... si Sonora está en la situación actual, mejor que en la mayoría de los estados, es porque las policías estatales, en este caso la Procuraduría, la PEI (la Policía Estatal Investigadora) y la Policía Estatal, están de respaldo de todos los gobiernos municipales, cada vez que a cualquier ayuntamiento se le sale de control su situación. Entonces sí tenemos que trabajar muy duro, sí hay corrupción en las policías municipales y tenemos que trabajar muy fuerte para lograr mejorar ese tema.

La otra pregunta era la seguridad escolar y la otra Tubutama. Tubutama, tengo que decirles y aquí está el diputado de esa región, tengo que decirles que tuvimos una situación muy difícil y muy compleja, de agosto a diciembre del año 2010, y empezamos el año todavía con problemas fuertes, no tan fuertes pero muy fuertes, en donde los malos tenían el control de la carretera, en donde los malos hicieron que los policías municipales renunciaran. Inclusive hubo dos homicidios, uno que era de seguridad, que aquí fue ultimado, en Hermosillo, y otro que era un funcionario, secretario del Ayuntamiento y que fue también... allá llevaba gasolina para los carros del Ayuntamiento y también fue ejecutado. Sí tuvimos ese tipo de problemas. Tanto Procuraduría reforzó con elementos ahí, el propio Ejército Nacional puso un puesto de revisión en el entronque que va de Tubutama a Átil y de Tubutama a Sáric. Ahí en Tubutama, en esa esquina. Y nosotros, la Policía Estatal, puso una fuerza permanente de 40 elementos. Debo decirles, porque muchos de ustedes yo creo que desconocen el estado de fuerza que tenía Tubutama, eran 5 elementos. Eran 5 señores sin ninguna capacitación de policías, eran personas buenas del pueblo que querían ser policías, y como a la usanza anterior, así era. Hoy por hoy, pues tienen el Ejército ahí, incrementó el número PEI, también y nosotros tenemos 40 elementos que son policías y que sí saben actuar y que sí están equipados y armados para hacer recorridos por esos municipios que están muy cerca unos con otros.

Como usted sabe, Oquitoa, el propio Tubutama, Átil, Sáric, Sásabe, y hemos logrado pues que se acabe ese problema. La gente mala, como dije, por vivir en un Estado fronterizo y esa zona es de conflicto, porque por ahí pues hay tráfico humano y también de drogas, pues no podemos decir que está exenta de esa

amenaza. Lo que sí le digo es que las autoridades tienen el controlafortunadamente y pues que vamos muy bien. Vamos muy bien, vamos a implementar el Mando Único, también muy pronto, ahí. El Mando Único, en el caso del Estado de Sonora, pues va a ser aplicado o utilizado en aquellos ayuntamientos que nos permitan convenir con ellos, porque como todos sabemos, de acuerdo a la autonomía municipal, pues no podemos llegar a imponer a nadie. Pero Tubutama nos lo solicitó y va a ser el primer Municipio del Estado de Sonora, que va a tener el Mando Único. En cuanto a la Seguridad Escolar, pues es algo que tenemos que cuidar las policías municipales en primer término, que son los de proximidad y que son los responsables del Gobierno municipal, y por supuesto nosotros coadyuvar con ellos, las policías estatales.

Déjeme decirle que a pesar de que nosotros no tenemos la responsabilidad de instalar cámaras o alarmas en las escuelas, hoy por hoy hemos instalado ya 62 alarmas en las escuelas de los municipios, y botones de alerta también, para evitar que se sigan dando esos robos de cableado o de tubería de cobre que lamentablemente se dan. Hay varias formas de combatirlo. Hemos estado trabajando con la Sociedad de Padres de Familia estatal también, y pues yo les quiero proponer que busquemos hacer una mezcla de recursos de lo que es la Secretaría de Educación y Cultura. Los propios... la Sociedad de Padres de Familia y nosotros, para buscar incrementar el número de las alarmas, sobre todo en las zonas de conflicto. Creo también que la Sociedad de Padres de Familia o el propio Gobierno del Estado o el propio Congreso, podría buscar el esquema de que hubiera guardias de seguridad en las escuelas, sobre todo durante la noche. Tenemos que trabajar en eso. Hay pues la amenaza constante para las escuelas. Es muy lamentable, porque los padres de familia y el propio Gobierno del Estado, la Secretaría de Educación y Cultura, invierten en una escuela para que lamentablemente de la noche a la mañana los delincuentes pues la destruyan. Pero yo estoy muy pendiente de las escuelas. Aquí mismo, le quiero decir a mi amigo, el diputado Otto Claussen, que también lo acuso de haber desconectado el micrófono con los pies, le quiero decir que las escuelas de Guaymas, que fueron asaltadas, ya les pusimos alarma, diputado, ya tienen alarma y fue debido a su gestión. Para que se... Entonces este... ya le cumplió a su distrito y ya tiene alarma”.

A manera de réplica, el diputado Pacheco Moreno dijo:

“De los municipios, no podemos generalizar y sé que se tiene que analizar caso por caso, de lo que está haciendo o qué está haciendo. Por ejemplo, hay regiones donde llega uno a la comunidad y dice, fíjate que no hay vigilancia policiaca aquí. ¿Y por qué? Porque no quieren exponer a los policías, por las amenazas. Y bueno, ¿y la gente? ¿Los ciudadanos? ¿De qué se trata, no? Yo le diría ahí nomás, secretario, revisar por ejemplo un caso de un Municipio donde por lo que se ve, la Policía Municipal, Preventiva, funciona con mucha eficacia, que es el caso de Etchojoa. Revisarlo, ¿cómo le hacen? ¿Por qué está tan en paz Etchojoa? Nunca sabemos de escándalos, de líos, de asaltos. ¿Cómo le hacen?

Porque sí, sinceramente en el caso de los municipios, sí tiene que ver caso por caso, porque es el 50% a mi juicio, del problema de la seguridad pública”.

El Secretario respondió:

“Absolutamente de acuerdo, diputado Pacheco, con usted en esto. Pues mire, la realidad es que se aplican los directores de Seguridad Pública y los alcaldes, en este tema. Y obviamente, como en la escuela, pues no todos resultan igual de aplicados o de responsables o de comprometidos. El tema de la seguridad es un tema mediático, que vende bien, que cualquiera que tenga algún interés, pues puede hablar de que él va a hacer esto y el otro, por la seguridad. Pero el chiste es hacerlo en los hechos, y en los hechos pues no todos los alcaldes de los 72 ayuntamientos, están haciendo ese trabajo ¿no? Pero bueno, a mí me corresponde platicar con ellos, a mí me corresponde solicitarles a los directores de Seguridad Pública que se esfuercen.

Y cuando decía usted, que no todos los policías le quieren entrar a este problema, pues yo le quiero decir que es cierto. Pero erróneamente buscaron el empleo o el trabajo para el cual no tenían vocación. Porque yo le quiero decir que todos los que estamos en seguridad, desde el más modesto y humilde de los agentes hasta cualquiera de otro nivel, tenemos riesgos al estar en este trabajo. Y si lo aceptamos, pues tenemos que afrontarlo. Eso es todo. Yo creo que en la medida que depuremos esas policías que no están haciendo su trabajo, vamos a ir buscando ese tipo de perfiles, de jóvenes que tengan la vocación, diputado, para responderle a la sociedad. Porque efectivamente, no puedes justificar el temor cuando la sociedad está desprotegida, y yo creo que a los que asumimos un cargo en Seguridad Pública, tenemos que darle seguridad a la gente”.

Posteriormente, la diputada Pantoja Hernández preguntó:

“Déjeme decirle que sí trae porra y yo soy una de ellas, y le explico brevemente por qué. Hay argumento y fundamento para poder decir que aplaudo el trabajo que ha realizado y me queda clarísimo, secretario, que la porra no nomás es para usted, es para el excelente equipo que lo acompaña, que ha sabido abrazar su convicción y su visión de cómo atacar este problema que es la prevención y la seguridad de nuestro Estado. Y también lo fundamento con las reuniones que hemos tenido y en lo cual me han dado la oportunidad de ser partícipe en las reuniones mensuales que hacen, para ver el comportamiento de ese semáforo delictivo, y soy testigo de cómo ha evolucionado y cómo han bajado muchos delitos. Obviamente hay un trabajo fuerte por hacer todavía, pero estoy segura que si seguimos trabajando en esa transversalidad, lo podemos lograr y ver que nuestro Estado seguirá siendo el Estado más seguro de Sonora.

Pero tengo un ejemplo que me gustaría compartirle, más claro, de que el trabajo que se ha hecho en el tema de prevención, desde la Secretaría de Seguridad Pública, está rindiendo frutos, y esto es a través del trabajo que hacen con las escuelas. Tengo un hijo, por cierto el hijo más maravilloso del mundo, con

permiso. En lo cual me motivó mucho al ver que una semilla ha quedado sembrada en mi hijo, gracias a las acciones que se hacen desde la dependencia que usted encabeza, y estamos hablando del tema de la Gran Cruzada. Caín, así se llama mi hijo, llegó un día ilusionado, emocionado, motivado y convencido de que tenía que encontrar un juguete bélico en casa, lo cual le aclaro, no había. Tuvimos que comprarle soldaditos, para que fuera a intercambiarlos por material didáctico. O sea, él estaba seguro que en su casa no había, pero ustedes le reforzaron con argumentos, de que no había razón ni motivación para que estuviera un juguete de éstos en casa, pero quiso cumplir con su parte y fue a entregar su juguete, y estaba deseoso por saber qué le iban a entregar a cambio, material didáctico que le iba a servir para su formación y para su educación. Por eso le digo Secretario, que tiene porras desde esta trinchera. Y quiero preguntarle por esto que a mí me ha tocado ver, a la mejor era una arista de todo lo que es la Gran Cruzada por la Seguridad. A mí me gustaría saber cuáles son los logros, qué se ha obtenido gracias a esta Gran Cruzada por la Seguridad”.

El Secretario respondió:

“Mire, por ejemplo de este intercambio de juguetes bélicos, lo que nosotros proponemos y lo que hablamos con los padres de familia cada vez que tenemos la oportunidad, es que no fomentemos la violencia en nuestros niños, en nuestros hijos. Que hay otro tipo de juguetes, muchos, especialmente los deportivos, que pueden hacer que se diviertan y que no tengan que estar pensando en matar, aunque sea jugando, a otro niño ¿no? Y eso es parte de lo que hacemos, y creemos que... y si lo intercambiamos por material didáctico, pues los vamos encaminando. Hicimos una paloma de la paz, preciosa, es una especie de estatua, que la movemos a todos lados, que se hizo con puros juguetes bélicos. Así como hacemos las campañas de despistolización, de a de veras y que también impusimos un récord este año, que nunca se había visto en Sonora, que 1,103 armas se pudieran sacar de las casas, pues así también sacamos como más de 60,000 o no sé cuántos juguetes de plástico, de las casas, e hicimos esa paloma de la paz, que está muy bien hecha, la hizo un artista de Álamos, Sonora, y que la ponemos a disposición de cualquier Ayuntamiento.

Nos las han pedido y con mucho gusto se las hemos proporcionado, en eventos que nosotros hacemos, la llevamos como un símbolo de la paz. Y bueno, hay... nada más, así, no les podría leer todo lo que hacemos, pero hacemos muchos trabajos en las escuelas. El Rally Aprende a Cuidarte, la campaña Juguemos a Vivir, Jóvenes en Positivo, Certificación de Escuela Segura, jornadas escolares, Escuadrones Viales, Formación de Mediadores, Formación de Instructores DARE. El DARE estaba muy reducido en Sonora, hoy hemos ido cubriendo cada vez más municipios, y ahora traemos esta, que yo creo que ya todas y todos los diputados recibieron, que es un Manual para las Familias Unidas, Por Hijos Saludables y Libres de Drogas. Ahí les enseñamos el tipo de drogas que existen, las consecuencias de las mismas y cómo pueden evitarlo. Está comprobado

estadísticamente que hay menos propensión de convertirse en adictos, a aquellos niños, hijos de padres que les hablan del tema. Cuando los papás vemos eso como un tabú y que no le voy a mencionar que hay drogas y eso, estamos haciendo lo incorrecto, lo equivocado.

A los niños hay que hablarles de las consecuencias de las drogas, de que si se convierte en un adicto, va a empezar a robar primero en la casa y después en los comercios y después se va a meter a la delincuencia organizada y después va a terminar muerto. Hay que hablarles para que esto no suceda. Y en este sentido, pues vamos a repartir o a distribuir en el Estado de Sonora, alrededor de \$350,000, y si tenemos más dinero, más todavía, para que no haya una sola casa en Sonora, que no reciba un manual de familias con hijos saludables y libre de drogas”.

Acto seguido, el diputado Claussen Iberri preguntó:

“Apreciamos de veras, señor Secretario, pues la asistencia a esta solicitud que hicimos nosotros como diputados y la asistencia de sus compañeros funcionarios que hoy lo acompañan. Reiterarle y decirlo, que en este Congreso, en esta Legislatura, ustedes, por el tema tan específico que es de interés, y sobre todo el que siempre nos exigen nuestros representados en los municipios, el tema de seguridad, pues reiterarle que cuentan en el Congreso del Estado, con aliados para efectos de resolver los problemas de inseguridad que se presentan día a día, en cada uno de los municipios.

Y uno de los temas o el tema que yo traigo y que me parece preocupante, por eso tengo inquietud en comentarle, es el de homicidios. Uno de los indicadores a los que mayor seguimiento se les otorga y mayor impacto siempre genera en la población, son los homicidios. Siguiendo con un ejercicio que ustedes hicieron, de agrupar la estadística delictiva, de acuerdo al periodo que abarca el informe, esto es agrupando los homicidios dolosos, en un periodo de octubre a septiembre, encontramos que los dos años con mayor número de homicidios, han sido el año pasado y el presente año. Son 692 homicidios en el 2010 y casi 500 homicidios en el 2011. La duda que tenemos o que me gustaría que nos diera a conocer usted, es qué están haciendo específicamente, en qué se están concentrando para disminuir el número de homicidios, de ejecuciones en vía pública, como la que se han estado presentando tanto en Hermosillo o en otras partes del Estado”.

El Secretario respondió:

“Miren, les expuse unas gráficas ahí de lo que está sucediendo en otros estados de la República. Es por eso que hacemos esos comparativos para que podamos ver la realidad del problema que estamos viviendo como país, en materia de inseguridad y por supuesto de homicidios dolosos. Nos tocó, efectivamente llegar al cargo cuando la ola de delincuencia en este país se había incrementado, y afortunadamente este año sí empezamos a hacer una reducción en este tipo de homicidio. Hay que recordar que al inicio de esta administración tuvimos eventos

muy lamentables como el que... lo que sucedía en Nogales, lo que sucedió también en Tubutama, hubo un evento que tuvimos en el Sur del Estado, y que incluso el 2009, cuando recién estábamos entrando al cargo, en la época de diciembre hubo algunos granadazos en varios municipios del Estado, Navojoa, Hermosillo, Ciudad Obregón, entre otros.

Este problema es un problema que agobia al país y que lo vemos nacionalmente, pues cómo le quitan la vida a personas. Pero también es importante decir que si bien es cierto que se han ido un número importante de inocentes, de personas ajenas a la delincuencia organizada, también un número muy importante de estas personas, lamentablemente también, porque son vidas humanas, son personas que se dedican a la actividad delincencial. En el caso de Sonora, como dice usted bien, tuvimos el año 2011, los 600 y fracción, pero afortunadamente este año llevamos una tendencia de 198 menos. Quisiera, como le dije antes también, que no fuera 1, quisiera poder tener ese poder para desaparecer los homicidios del Estado de Sonora, pero pues yo soy una parte de ese eslabón y yo estoy haciendo las estrategias que a mí me corresponde hacer. Por eso en los ayuntamientos como Nogales, Obregón, Navojoa, Puerto Peñasco, Caborca, el propio Hermosillo, estamos trabajando de manera coordinada con las autoridades municipales, tratando de sumar esfuerzos. Pero también pues la delincuencia organizada hace su esfuerzo por seguir delinquiendo. Yo creo que este año vamos a terminar con números positivos en cuanto a la reducción, y creo que la tendencia tendrá que ser a la baja con las estrategias que hemos ido haciendo en este delito pues tan sensible y tan doloroso para la sociedad. Pero sí traemos las estrategias y se demuestra con los resultados, como le decía de Nogales, de Tubutama y también de algunos lugares del Sur del Estado.

Que no estamos perfectos, yo siempre lo he dicho, nunca, jamás he pretendido decir algo que no es cierto. Lo único que si les digo es que sí traemos estrategias y que sí está dando resultado y que el compromiso que hago con ustedes es tratar de que siga a la baja, señor diputado, y que el año que entra, Dios mediante, pueda hacer todavía los resultados mejores. Aquí estamos, que es muy importante decirlo, aquí estamos involucrados en esa seguridad de los mexicanos, la Policía Federal Preventiva, por supuesto la Procuraduría General de la República, la propia Sedena, la propia Secretaría de Marina, las policías municipales, que son muchos más que nosotros y las policías estatales, que son la PEI y nosotros. Es decir, no es responsabilidad única del señor procurador o de un servidor, es responsabilidad de todas las policías de los 3 órdenes de Gobierno, pero yo doy la cara y yo trato y hago estrategias y esfuerzos para poder brindar resultados, señor diputado”.

Seguidamente, la diputada Flores García preguntó:

“Muy clara su comparecencia. Definitivamente, como dice usted, es un eslabón más de una cadena para lograr mantener a Sonora como un Estado seguro. Una responsabilidad que le dio nuestro gobernador Guillermo Padrés. En junio, en Tubutama, precisamente se reforma la Ley de Seguridad Pública en el Estado de

Sonora, la cual pone a nuestro Estado a la vanguardia en seguridad pública, y definitivamente que es un arduo trabajo el que se tiene que hacer para poder llevar a cabo la aplicación o todos los rubros que en esta ley se modificaron. Mi duda es que en el Estado de Sonora haya academias de policía. Había por ahí un rezago o programas diferentes en la formación de los policías, usted habló hace un rato de la profesionalización del policía. Mi pregunta es, si ya se empezó a trabajar con los programas de homologar la formación del policía y que no en las academias que hay en el Estado, se tengan diferentes programas de formación de estos policías. Gracias por su respuesta”.

El Secretario respondió:

“Mire, nosotros estamos buscando hacer la homologación. Y como bien dije antes también, pues nosotros no podemos ordenarles a los alcaldes qué es lo que tienen que hacer en sus municipios y eso lo sabemos bien, como tampoco los señores diputados. Pero sí podemos proponer, sugerir y solicitar de la manera más respetuosa y amable, el que nos ayuden en eso. Nosotros les hemos dicho a los alcaldes, en donde hay academias, que estamos en la mejor disposición de intercambiar ideas, pero además de homologar los procesos de enseñanza, de tal manera que todos los policías salgan con la misma capacitación. Quiero decirle, ya que tocó el punto del Isspe, que el Isspe ha hecho un esfuerzo muy grande en buscar tener pues policías confiables.

Este año el Isspe fue reconocido a nivel nacional, por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, por la propia Secretaría de Seguridad Pública, como lugar sede para la capacitación de los nuevos policías estatales acreditables. Y aquí ya se han capacitado a 1,502 elementos que saldrán el primero de diciembre a la calle a prestar sus servicios, de 23 estados de la República. Y esto fue por varios factores: Fue por la capacidad instalada; fue por la seguridad del Estado, porque es riesgoso una academia que pueda sufrir alguna agresión, y hay estados en donde es más factible que esto suceda; y fue precisamente por el personal docente de Isspe, del Instituto de Seguridad de aquí del Estado. Entonces yo quiero decirle que estamos trabajando muy, muy fuerte y que hemos capacitado este año a policías que ya están en servicio en los ayuntamientos. Hemos llegado ya a darle capacitación a 5,962 elementos municipales y tenemos una capacitación itinerante. Es decir, nosotros, para que no descuiden sus trabajos en sus turnos de labores, nos acoplamos a sus horarios y vamos a los ayuntamientos de todo el Estado. Pero concuerdo con usted, de que los procesos de capacitación deben estar homologados y nosotros vamos a seguir haciendo el esfuerzo con los señores alcaldes que tengan academias municipales”.

Tocó el turno de preguntar a la diputada Martínez de Teresa:

“Como cajemense, y en nombre de todo el pueblo de Cajeme, yo le pregunto ¿qué podemos esperar de la Secretaría de Seguridad Pública para bajar la incidencia delictiva que se está viviendo en nuestro Municipio actualmente?”.

El Secretario respondió:

“Mire, nosotros estamos trabajando ahorita con una estrategia para Obregón y se la vamos a ir a proponer al señor alcalde. Porque nosotros nos vamos a ofrecer como coadyuvantes del Municipio, para decirles lo que nosotros pensamos que se puede hacer, pero siempre igual, con el respeto a la autonomía, ellos tendrán sus propias estrategias. Pero sentimos que podemos coadyuvar, y en ese sentido, el director de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Sonora, el licenciado Ulises Méndez, tiene la encomienda de mi parte, de hacer una estrategia para mejorar la seguridad de Cajeme. Debo decirles que hace exactamente 10 días aproximadamente, el alcalde de Hermosillo Javier Gándara y el secretario del Ayuntamiento y yo, platicamos debido a la situación que está sucediendo también en Hermosillo, de los asaltos, de los robos.

Hemos logrado reducir, pero se siguen dando y estamos tratando pues de buscar mejores resultados. Pero la primera semana anterior a que nosotros entráramos, había habido 34 asaltos o robos a mano armada, la logramos reducir a 26, y hoy, esta semana va en 20. Que son muchos, pero la tendencia es a la baja. Yo creo que podemos hacer lo mismo con Obregón, hasta que logremos pues dar un buen resultado, el resultado óptimo, el que no se den, que esto sería lo correcto, o que se den pues lo menos posible. En ese sentido, estamos trabajando con ese plan y le quiero decir que con mucho gusto vamos a hacer una cita con el señor alcalde Manolo Barro, y le vamos a decir queremos ayudarte, queremos coadyuvar. Ahorita tenemos 40 elementos, nosotros allá, que están de alguna manera pues ayudando en los perímetros y también la propia PEI, tiene... ya el señor procurador, en su momento les dirá cuántos elementos tiene allá, que estamos coadyuvando con la Municipal de Cajeme”.

Acto seguido, el diputado Solís Granados preguntó:

“Señor Secretario, en relación a las empresas privadas de seguridad pública, el Sindicato de Guardias de Seguridad, a través de mí solicita que se informe sobre estos aspectos: Cuándo se publica en los medios de comunicación a las empresas que cuentan con permiso en el Estado de Sonora. Cuándo sancionarán y cerrarán a las empresas sin permiso. ¿Cuándo se vigilará el precio de venta de este servicio para evitar la evasión fiscal, la explotación laboral o el lavado de dinero? y en lo particular me interesa que nos pueda informar sobre la constitución del Comité Ciudadano Estatal de Seguridad Pública, que está previsto en la nueva Ley de Seguridad Pública, ¿cual es procedimiento que se va a seguir? ¿a qué organismos de la sociedad civil se va a convocar a participar y para cuándo tendremos entonces una real participación de la ciudadanía, en todo lo que tiene que ver con el tema de seguridad pública”.

El Secretario respondió:

“Claro que sí, diputado Solís. En este tema le tengo que decir que nosotros tenemos publicada la lista de las empresas en la página de la Secretaría, es

pública, es de libre acceso, son 103 empresas las que oficialmente han sido autorizadas por la Secretaría. Nosotros suplicaríamos que si hay duda de alguna de las empresas que esté prestando un servicio y que nosotros desconozcamos, que nos lo hagan saber. Y créanme que de inmediato iremos a tomar pues providencias, para revisar la documentación, si tienen autorización o no. En cuanto a la cuestión de la situación que vive, de la seguridad privada en el Estado, yo debo decirle que hay mucho. Definitivamente hay mucho por hacer y estamos de acuerdo con usted. Tenemos asuntos como de la homologación de salarios, que bien lo comentó usted, (que tenemos que trabajar para que así sea); que cumplan con las prestaciones de ley, (también para que esto así sea).

Comprenderá que yo no tengo facultades para obligarlos, en este momento, porque tampoco tenemos el reglamento. La ley tiene... después de la publicación, pues tenemos que hacer el reglamento. Pero lo que sí le quiero decir, es que tenemos un compromiso, y con mucha responsabilidad hemos vigilado y revisado a los negocios o compañías de seguridad privada. Creemos que hay mucho por hacer, y el comité, por supuesto que en su momento se va a formar y le daremos con todo gusto la representatividad a la sociedad civil. Nosotros creemos que esto tiene que darse a la brevedad posible. Yo creo que pues muy pronto se hará, y también le quiero decir que vamos a correrle una atenta invitación a usted para que nos ayude también. Yo sé que usted formó parte pues de la Iniciativa de Ley de Seguridad, y que especialmente en este tema preciso, créame que no le vamos a fallar”.

De nuevo preguntó el diputado Solís Granados:

“Muy breve. Sólo para recordar que uno de los criterios que platicamos en la creación de esta nueva ley, respecto a los guardias privados o a las empresas privadas de seguridad, era el punto de que en los permisos se pudiera vigilar el cumplimiento de ciertas obligaciones ambientales, etcétera, pero entre otras también las laborales. Y esto es particularmente importante porque sigue prevaleciendo una alta discriminación. O sea, hay muchas empresas que están basando su competitividad precisamente en bajos salarios, en darle la vuelta a las prestaciones, a cumplir con las normas laborales que están en nuestra ley, y que no se deben de permitir que esas cosas sucedan en nuestro Estado. Creo que los guardias deben de estar con toda la protección del caso, sobre todo buscar homologar sus condiciones laborales a las de los guardias de seguridad públicos, para efectos de que esta homologación permita que realmente tengamos una seguridad privada confiable también. Entonces sí, en este sentido una solicitud es para que al constituir este comité de participación ciudadana en Seguridad Pública, se considere la participación también de los guardias privados a través de su organización. Porque es muy importante, que parte de esa planeación considere precisamente las condiciones de todos estos trabajadores”.

El Secretario respondió:

“Estoy de acuerdo, aunque como usted sabe, no son todas esas competencias de mi responsabilidad. Sí le quiero decir que podemos hacer un esquema de revisión de esas empresas, en donde nos acompañe Seguro Social, el Issste, Salud misma, todas las dependencias, y que podamos hacer algo coordinado. Que lo que no sea de mi competencia, la otra institución que sí sea de su competencia, pudiera actuar. Yo creo que esa es una estrategia que se puede realizar, y yo creo que aquí puedo instruir a mi equipo para que se haga... las próximas revisiones que hagamos, que no las hagamos solos. Para poderle dar solución a esa propuesta suya, yo tengo que llevar a las instituciones que tienen competencia en algunas de las áreas ¿no? Y devolviéndome al tema del comité, que estoy seguro que pronto se va a formar, que tendrá que ser a convocatoria del Ejecutivo, se pretende invitar a 23 organizaciones, tengo entendido, en donde van cámaras, organismos, ONG y por supuesto representantes de los trabajadores. Cuente con ello”.

Tocó el turno de preguntar al diputado López Quiroz:

“En el transcurso de la comparecencia, pues me ha venido quedando en claro lo que iba dirigido a mi tema, principalmente que es dentro de la nueva Ley de Seguridad Pública, en el caso de lo que es el Mando Único. Qué avance tenemos ahí, secretario, y de qué forma, hoy que estamos casi... en este mes vamos a... se está trabajando el tema del presupuesto. Yo creo que toda ley que se va a hacer, pues carece de un presupuesto, en lo que habíamos platicado anteriormente, qué papel jugaríamos como soberanía, que aquí la Ley de Seguridad Pública, pues se aprobó y se votó, aparte de su nombramiento como secretario, de qué forma podemos contribuir a que estemos próximamente ya inaugurando lo que es el Mando Único, en lo que es específicamente la región que me toca a mí, como diputado de la parte del río. Veíamos que ya tenemos la ley, la acreditación de los elementos se ha venido avanzando fuertemente, y mi tema ya se centraría simplemente en lo que es la parte del presupuesto, Secretario”.

El Secretario respondió:

“En realidad, todos los que somos secretarios o directores de área, necesitamos recursos para poder llevar a cabo todos nuestros planes y proyectos en una secretaría, en una dirección, y nosotros pues nunca vamos a estar peleados con mayor aprobación de recursos. Yo entiendo la problemática también del Estado y del país, de la falta de recursos, y nosotros hemos sabido acoplarnos a una situación de escasez.

Mas sin embargo, sí tengo que decir que hay... para mí, y tiene que ver precisamente con la Ley de Seguridad Pública, un talón de Aquiles. Y ese talón de Aquiles es la productividad, a pesar de que están al 100%, del C3. Yo realmente, si no recibo un apoyo extraordinario de la Federación o del Estado, me las voy a ver difícilísima para poder cumplir con los exámenes de todos los policías municipales y estatales del Estado de Sonora, porque la capacidad instalada es de 30 exámenes diarios. Y en ocasiones, o no se presenta alguno o abandona el

examen otro. Entonces no podemos ni siquiera asegurar 30 diarios, a pesar de que la capacidad es para eso. Entonces yo ahí necesito personal especializado por supuesto, que son sicólogos, trabajadores sociales, poligrafistas, administrativos, trabajadoras sociales (dije ya), para poder duplicar esa productividad. Si yo duplico esa productividad, si el Centro de Evaluación, Control y Confianza duplica esa productividad, nosotros vamos a cumplir con esa solicitud que nos hizo la Federación. Eso es por decir nada más algo y tiene mucho que ver con la ley. Pero lo otro, pues son los equipamientos, la infraestructura.

Por ejemplo, nosotros necesitamos contratar más policías, pero también necesitamos equiparlos más, con mayor tecnología, sistemas de comunicación, y también queremos construir, en esa región donde usted está, para el Mando Único, precisamente un cuartel. Un cuartel en donde puedan estar seguros los policías, debido a los hechos que lamentablemente sucedieron, y que es difícil tener permanentemente a alguien en una región de éstas, si no le das la elemental seguridad. Y yo no puedo exponer la vida de mi equipo, de mi personal, de gente valiente que está arriesgando la vida, sin las condiciones mínimas de seguridad, y también ahí se requiere dinero. Pero bueno, en cuanto a la ley hemos logrado muchísimas cosas que nos han favorecido, y sobre todo, es la coordinación que se va a dar con las policías municipales y con los alcaldes de todo el Estado”.

La última intervención en esta comparecencia, fue de la diputada Rosas López quien preguntó:

“Indudablemente le tocó bailar con la más fea, mi Secretario, porque es lo más difícil que pueda haber dentro del Gobierno, lo que es la seguridad de los ciudadanos sonorenses. Y digo esto por la inseguridad que se vive en toda la nación, no nada más en el Estado de Sonora. La verdad, lo mío no va a ser pregunta. Más bien, secretario, va a ser una queja por las vivencias que tenemos nosotros en nuestro Municipio que es Huatabampo. Es doloso y es lamentable. Escuchaba ahorita la participación de usted y de todos los compañeros diputados que me antecedieron, y escuchaba de boca de usted, que es responsabilidad del Municipio, que es responsabilidad de nuestros presidentes, la seguridad de nuestro Municipio. Y créamelo, por la autonomía, y créamelo sinceramente secretario, que lamento lo que está pasando en Huatabampo.

Lamento que las patrullas cuiden a los tiradores de droga, en Huatabampo. Pero también lamento secretario, que los ejidos más alejados de nuestro Municipio... ahorita el compañero Bulmaro, habló de Agiabampo, pero yo le hablo del Sarabia, del Juan Escutia, del Tierra y Libertad, de ejidos que tienen más de 80 kilómetros de distancia, de lo que es la cabecera municipal, vivan en esa inseguridad porque los policías no quieren estar por esos lugares, precisamente por la inseguridad que se vive en Huatabampo. Yo le digo, hasta dónde es la responsabilidad de quién. ¿Cómo es posible que se esté viendo en Huatabampo lo que nunca se había visto? ¿Cómo es posible que haya más tiradores que vendedores de tortillas, que vendedores de verdura por las calles? Es muy lamentable lo que nos

está pasando, secretario, y la verdad, como diputada, como diputada del Congreso del Estado de Sonora, sé los riesgos que corro, pero eso no evita que yo pueda decirlo aquí, que en Huatabampo estamos viviendo algo muy duro y muy fuerte. Y también pedirle el respaldo como secretario, a usted y a todos sus colaboradores, que estemos más pendientes del Municipio de Huatabampo, y que si es necesario jalar orejas, hay que jalarlas. Por la seguridad de los ciudadanos huatabampenses, tenemos que hacer eso y mucho más, antes de que esto desate un estallido en los padres de familia, porque creo que estamos a punto de eso, porque la inseguridad y el tiradero de droga en nuestro Municipio, es sumamente grande. Y lo digo yo, con el conocimiento de causa, de que recorro comunidad por comunidad, en la cabecera del casco urbano, y me doy cuenta cómo desgraciadamente se está viviendo esta situación en Huatabampo, lo que nunca se había visto. Yo si le pido, secretario, que pongamos una poquita más de atención y jalemos las orejas de quien tengamos que jalarlas, pero el detalle es que la gente del Municipio de Huatabampo, viva con seguridad”.

El Secretario respondió:

“Gracias por ser tan valiente. Mire, el problema de las adicciones no se da de la noche a la mañana. Es algo que fue creciendo indudablemente, porque las autoridades dejamos de hacer el trabajo ¿no? quienes hayan sido los que estuvieron en tiempos atrás. El asunto es que siempre va a estar la amenaza de esos narcomenudistas, pero es importantísimo precisamente por eso, la prevención, y por supuesto el combate también. Las dos, de manera paralela. Y yo creo que por muchos años se dejó de hacer este trabajo y por eso tenemos este problema. Nosotros hemos tratado de coadyuvar un poco, nos falta mucho, por lo que usted me está diciendo, nosotros también tenemos 40 elementos allá, que estamos cuidando la carretera en el tramo de Navjoa a Estación Don, por algunos asaltos que también se dieron, y mandamos ahí elementos para cuidar a los pasajeros, a la gente que va en tránsito por esa carretera, los turistas y a los que también andan trabajando. Y por supuesto que traemos ahí una coordinación con la Policía PFP, con la Federal.

Yo creo que en el tema del narcomenudeo, que es lo que usted está abordando aquí, tenemos pendiente lo relacionado con la reforma, pero sí quiero decirle a usted, que ya ahorita hay concurrencia en cuanto a que podemos actuar en flagrancia. Es decir, no necesitamos que alguien nos denuncie nada, si estamos viendo que una patrulla (como dice usted) está cuidando o protegiendo a algún distribuidor, debemos de actuar las policías, las propias municipales que no estén coludidas o las estatales o las federales. Tenemos un sistema de denuncia, y las denuncias nosotros tratamos de no dejar de atenderlas. Ahorita presenté números de lo que hemos logrado durante el 2010. Me llevo de tarea, por supuesto la situación de Huatabampo, me está oyendo mi equipo, que está aquí, diputada Rosas López, y yo le quiero decir que nosotros, por nuestra parte vamos a hacer lo que nos corresponda hacer y vamos también a tratar de involucrar a... pues a las policías federales, a la propia Sedena, para ver si podemos lograr algo. Pero

es importantísimo, que aunque alguno de estos muchachitos ya se nos echaron a perder, los que están consumiendo la droga, que nos sigan ayudando con la Cruzada, porque tenemos que ir a blindar a los que no han caído en ese problema. Y yo siempre he pensado, diputada, que esta es una corresponsabilidad. Que si bien es cierto que las autoridades podamos estar mal, en algunos casos muy mal, y que puede haber también el problema de los narcotiradores, de los narcomenudistas, también es muy importante la labor que realicemos los padres de familia con responsabilidad, y también por supuesto los maestros, que también comparten un tiempo muy importante con los niños.

Es decir, es algo que tenemos que hacer entre todos. No podemos dejarle a uno solo la responsabilidad, porque los niños están con sus padres unas horas, están otras horas en la escuela y nosotros tenemos la obligación de cuidarlos en la vía pública, en los espacios deportivos, en los viajes, en los trayectos, y yo creo que necesitamos cerrar filas todos, para que esto no siga sucediendo. En mi caso, el compromiso formal con usted, aquí con mi equipo, es que vamos a tomar cartas en el asunto. No digo que usted me dé nombres y me señale a nadie. Ojalá que acudan al Sistema de Denuncia Anónima, que es el 089, con la seguridad de que nosotros vamos a atender esas denuncias y vamos a empezar a darle resultados mejores de los que están teniendo ahí”.

Finalizada la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, la Presidencia agradeció su presencia en este Salón de Plenos, y solicitó a la Comisión Protocolaria lo acompañase en su salida de este recinto, a la par que acompañasen en su ingreso a este Recinto al Titular de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, C. Lic. Abel Murrieta Gutiérrez, decretando para ello un receso.

Cumplido el protocolo, y verificado el quórum reglamentario, la Presidencia reanudó la sesión, y agradeció la presencia del Licenciado Abel Murrieta Gutiérrez, así como a su equipo de colaboradores en este Recinto Oficial, para desahogar su comparecencia con motivo del Segundo Informe de Gobierno, al tiempo que le informó sobre la dinámica a seguir en el rol de preguntas y respuestas. Posteriormente, cedió el uso de la voz al diputado Zepeda Vidales, quien preguntó:

“Nos da gusto tenerlo aquí en el marco del esquema de rendición de cuentas entre los poderes, en el marco del Segundo Informe de Gobierno del señor Gobernador. Sea usted bienvenido. Comentarle que en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, y en el Congreso del Estado de Sonora en general, se ha venido trabajando por toda esta Legislatura en la reforma en materia de justicia penal que se dio a nivel federal, poder homologar y hacer caso al mandato constitucional y establecer la reforma y sus cambios aquí en el Estado de Sonora. Estamos muy conscientes de que ese trabajo inició a tiempo, antes de que incluso este Congreso estuviera aquí, en el Estado. Ha habido colaboración entre los tres poderes y también hemos sido muy cuidadosos y muy conscientes de que no implica solamente cambios legales. Incluso, que quizá esa sea la parte más trabajada ya a nivel nacional, sino que implica además de cambios legales, inversión en infraestructura, cambios organizacionales, capacitación y difusión.

Quisiera aprovechar, quisiéramos aprovechar la presencia de usted aquí, que es uno de los ejes principales, de las dependencias principales, que van a implementar dicha reforma, para escuchar su opinión sobre los retos y lo que se debería de considerar, sobretodo en el rubro de la implementación ya. Es decir, qué partes bajo su mando son las fundamentales para asegurar el éxito de la implementación de la reforma en el Estado de Sonora. Y una segunda pregunta tiene que ver con una cuestión muy específica de la reforma misma. En el caso de la prisión preventiva oficiosa, a nivel nacional, la reforma constitucional delimita muy bien, muy claramente, cuáles casos (homicidio, violación, secuestro, delincuencia organizada) se procederá a la prisión preventiva oficiosa. Sin embargo, en muchos estados de la República y en el propio proyecto del Código, el catálogo ha sido ampliado, derivado de una percepción ciudadana, quizá, o la opinión de que existiría la percepción ciudadana de que el no contemplar ciertos delitos como prisión preventiva oficiosa, pudiera caer en la percepción de que no existe justicia pues, por el hecho de que la persona o presunto delincuente o que fue encontrado incluso en términos de flagrancia, se a visto al día siguiente de manera libre pues ¿no? Quisiéramos escuchar su opinión, si considera que el catálogo de delitos de prisión preventiva oficiosa se deba de circunscribir solamente a los que mandata la Constitución o si da usted validez a esos argumentos de que debería de ser más amplio el catálogo, por éste u otros motivos, señor Procurador”.

El Procurador respondió:

“Muchas gracias al Congreso por la oportunidad de intercambiar nuestros puntos de vista y de poner sobre la mesa temas muy importantes para todos. La seguridad pública, no comparto la opinión de que es responsabilidad de la Procuraduría o de la Secretaría. La seguridad en realidad es multifactorial y depende de todos. El Congreso tiene una gran responsabilidad como instrumento también de Gobierno, la sociedad y nosotros, desde luego como operadores directos. Entonces yo creo que es una magnífica oportunidad que agradezco, el estar con ustedes intercambiando opiniones. A la primer pregunta, la opinión sobre

la reforma. Yo creo que aquí hay una situación básica que es, la sociedad quiere seguridad. Lo que pasa es que dentro de esa seguridad se ha manejado algunas características, si es eficiente, democrática, ágil, transparente, etc., pero el principio básico de seguridad. La reforma no se trata de una reforma penal, a mi criterio, se trata de una reforma procesal penal. Entonces creo que además, aquí lo más importante, usted mencionaba algunos puntos: capacitación, infraestructura, etc. Y la capacitación la dirigen esencialmente hacia ministerios públicos, hacia jueces, hacia... en fin, una serie de características.

Mi opinión es que ningún sistema, éste que está actualmente o el que viene... este que está actualmente, su gran falla es que no se ha invertido ni se ha hecho lo que se tiene que hacer para hacerlo. Y el gran riesgo, ya aprobado, de que no funcione la reforma penal, es que no se haga lo que se tiene que hacer. Y la base de la pirámide, si tuviéramos que colocarla en una pirámide, que es la base de todo esto, es policías y servicios periciales. Si ustedes no tienen esa situación, una policía profesional que requiere el nuevo sistema y sobre todo servicios periciales adecuados, creo que cualquier reforma va a fallar, no ésta. Después de eso, si usted quiere ya póngale toda la capacitación que quiera, desde argumentación jurídica, valoración, investigación, etc. Pero ningún sistema va a funcionar con un buen edificio para el desahogo de juicio. También creo que en mucho se está engañando a la sociedad, por decirlo de alguna manera, cuando dicen: ya ven qué rápido se resuelve, en media hora. No es cierto, para llegar al juicio, pasan a veces años en el proceso de investigación. Y el riesgo de lo que usted pone en la segunda pregunta, es alto.

Imagínese, la prisión preventiva por meses o años, a veces ¿no? Okey, dicen, yo he visto muchas demostraciones del sistema, obviamente armadas y actuadas, y desahogan en una hora, dicen, mira qué rápido lo desahogamos. Ejemplos hay muchos, incluso a nivel Estados Unidos, es quien inicialmente quien pone este sistema, donde los juicios duran años, eh. El rezago tampoco se abate con el nuevo sistema. Argentina tiene un rezago enorme y muchos países que lo han intentado tienen un rezago enorme en sus investigaciones. Entonces para mí, lo fundamental en cualquier sistema, y obviamente en el sistema oral, si ustedes tienen una Policía profesional, capacitada, bien pagada, y tienen servicios periciales adecuados, completos, distribuidos, etc.; no le tengan miedo a ningún sistema. Si no, creo que esto ya ha sido ejemplo de otros estados. Chihuahua tiene una crisis enorme, partiendo de la base de su sistema y ha iniciado una contrarreforma, curiosamente; Zacatecas, la opinión incluso del procurador, también es la misma; Durango, no puedo expresar lo que en confianza dicen los procuradores, del nuevo sistema, cuando no están en esa situación. Y he visto mucho, que meten dinero, pero a eso que usted menciona, y no he visto que le metan dinero, y es quizá el trabajo más largo que hacer, a la profesionalización de las policías.

Ahorita el secretario Munro, hablaba de mucho dinero también, respecto a profesionalización. Dentro de mi participación, incluso se lo he dicho a él y a todos los que están en el comité, el problema es que la investigación no están

preparándola, son policías de reacción. Entonces cuidado con esos detalles, a mi criterio. En cuanto a preventiva, es una reacción que están teniendo ante el problema que se están enfrentado. De repente, cómo le hago ¿no? Por ejemplo, si usted va a investigar, no solamente un robo, una violación y hay que hacer muestras de ADN, tenga usted la seguridad de que las 48 horas no nos van a alcanzar, ¿y qué hacemos con ese violador? Entonces es una reacción. Evidentemente el riesgo, y yo lo he comentado también con otros compañeros, de una inconstitucionalidad, es evidente. Pero ahí se devuelve uno al primer planteamiento, una seguridad democrática, expedita, transparente ¿o la seguridad primero? Y están anteponiendo la inseguridad.

El problema es que no se previó. Los procuradores incluso presentamos un escrito ante el Congreso federal, pidiéndole la conservación del arraigo, que es una figura que yo creo que tendría que mejorar, pero ante la sociedad las procuradurías, el Estado en general, va a quedar mal. Cómo le explicas a alguien que teniendo ya algunos indicios, pero no las pruebas contundentes para procesarlo, va a estar libre y después que no lo puedas agarrar. Va a ser una cuestión difícil que decidir. Entonces la prisión preventiva que están empleándola en mucho y en tiempo, así es... está metiendo todo el Estado de México, para evitar esta situación que usted plantea, evidentemente amplió la prisión preventiva a todo. Estaba mejor el arraigo, yo creo ¿no? Digo, esa es mi opinión”.

De nuevo, el diputado Zepeda Vidales preguntó:

“Abel, el comentario. Comentarle que sí estamos muy conscientes en la Comisión de Justicia, precisamente por eso la pregunta de los retos que implica la implementación, y que no se trata precisamente nada más de cambiar el código, sino de hacer bien toda esa ruta, en la cual están los cambios organizacionales y la inversión en servicios periciales y en lograr una Policía Estatal Investigadora, confiable y profesional, pero sobretodo con las herramientas que puedan llevar a cabo una verdadera investigación para que funcione el sistema, y obviamente que abrirle la invitación a la Comisión de Justicia, para este intercambio, poderlo hacer más amplio en el tema que nos ocupa”.

Tocó el turno de preguntar al diputado Cristópulos Ríos:

“Quisiéramos saber, Procurador, de una cosa que ahorita por cierto se tocó con el Secretario que le antecedió en el uso de la tribuna. Quisiéramos saber del presupuesto y los recursos que se han otorgado a la Procuraduría, por parte del Ejecutivo, y si éste corresponde a las necesidades y atiende las prioridades que tiene la Procuraduría, y obviamente, la opinión de usted en torno a que si presupuestalmente hablando estamos atendiendo lo que es la Procuración de Justicia para el Estado de Sonora”.

El Procurador respondió:

“Si pueden ponerme, los compañeros de sistemas, el punto de presupuesto. Y pues empiezo al revés, no considero suficiente. Algunos ejemplos: Ahorita, la pregunta que me antecedió se refería a la cuestión de preparación de policías, etc., y el sistema oral. La gran ventaja que nadie discute en el sistema oral se llama medios alternos de solución de conflictos. Quiero decirle diputado, que tenemos 3 años con una ley, y quiero decirle que en 3 años no nos han dado dinero para implementar la reforma, la ley en ese aspecto. Desde 2008, si mal no recuerdo, se aprobó esa ley y no tenemos presupuesto. Esa es una parte incluso de la reforma penal, entonces creo que si... y quizá la parte que primero tengamos que implementar. Para lograr alguna eficiencia en el nuevo sistema, tienes que desahogar las agencias del Ministerio Público y los juzgados, y tienes 3 años para iniciar un proceso de capacitación, implementación, experimentación, infraestructura, y no lo hemos podido comenzar por falta de presupuesto. Solamente algo de lo que le puedo decir, como ejemplo de que no contamos con el presupuesto para hacer lo adecuado. Si ustedes ven en la gráfica, ahí que nos hacen el favor de presentarnos, se trata del personal de la Procuraduría. En el 2004, se contaba con 2,000... o no me entiendo con la tecnología o usamos el tradicional. Con 2,174, y en este año tenemos 2,025.

En 7 años ha sido menos personal y tenemos más delitos y tenemos más problemas, novedades, y tenemos que entrarle a prevenir como policías investigadores, y evidentemente no nos cuadran los números. Adelante, por favor. Del presupuesto que se nos tiene asignado, ustedes tienen los 3 últimos años. En 2009 se reduce en un .8% a \$699. Y este año se incrementa un 5.3. Si usted le aplica la inflación, ya perdí. Y el aumento de este año va a dirigir esencialmente al aumento del salario de los policías. Pero si usted analiza también materiales y suministros o utiliza servicios generales, vienen bajas. Entonces yo creo que eso es importantísimo. Incluso en el renglón de inversión, acuérdense que tenemos que comprar patrullas, tenemos que comprar uniformes, tenemos que comprar una serie de gastos, que más que inversión son prácticamente de operación. Sin embargo, eso es totalmente insuficiente para lo que tenemos que hacer. Creo, y he reconocido en muchos foros, el esfuerzo del personal de la Procuraduría. La verdad, si contamos con 150 peritos en todo el Estado, para todos los delitos, robos, asaltos, violaciones, etc., imagínense, tenemos 29,000 averiguaciones promedio.

Si contamos con 85 personas en un rubro muy sensible, que es la atención a víctimas. Atendemos 38,000 personas al año, por lo menos, entonces imagínense con 35 sicólogos. Y tengo que rendir hasta esta fecha, en este año, más de 7,000 dictámenes periciales psicológicos. Imagínense, traigo un déficit ya de 1,900. Y si esas cargas de trabajo se les... va usted analizando por elemento, evidentemente la calidad de mi servicio tiene que estar mal, no como yo quisiera. Por eso es bien importante lo que comentábamos ahorita, necesitas servicios periciales, atención a víctimas, ley de solución alterna de conflictos, y la verdad es que ahí está el presupuesto de este año, el personal, y la verdad, incluso aprovecho y reconozco

siempre al personal de la Procuraduría. Porque tienen 80% de resolución, de averiguaciones previas, porque ejecuta la policía, más del 80% de las órdenes de aprehensión que se libran, porque en Sonora invierte el proceso de investiga... de detención. En el país, el 80% de los procesos se inician con detenidos, porque son en flagrancia. En Sonora, sólo el 45% se inicia con detenidos. Se investiga más que lo que se detiene en flagrancia. Todo eso es un gran esfuerzo del personal, que no se está reflejando en presupuestos.

Y si me adelantas a los retos, de una vez, aprovechando la pregunta del diputado, que yo creo es muy importante... adelante, por favor a los retos que va a presentar el año que entra. Pues vamos a encontrar en primer lugar, que tenemos más carga de trabajo. Hace 3 años, con el mismo personal, nos incluyeron los menores de edad. 5 agencias del Ministerio Público que tuvimos que crear y que tenemos menos personal, (antes lo hacía Cotume). Ahora viene narcomenudeo. Si usted apunta mínimo de 3 a 5,000 averiguaciones previas, y creo que ahorita también había un comentario ahí de la diputada, sobre los problemas de narcomenudeo en Huatabampo, pues imagínese el reto, 5,000 averiguaciones previas más, con el mismo personal y todavía sin las instalaciones adecuadas. El reto no solamente es personal, necesita equipo... le vamos a entrar, porque necesitamos carros blindados, porque la gente de ese tipo de negocios, evidentemente no va a estar esperando con las manos abiertas y muchas gracias, y no tenemos ese equipo en la Procuraduría. Entonces creo que si analizamos las cargas de trabajo, Nogales, Hermosillo y Obregón, mínimo necesitan una agencia especializada para atender el narcomenudeo, y si el Poder Judicial me abre dos o tres juzgados especializados para atender narcomenudeo, como es su intención, (es lo platicado con el presidente del Supremo Tribunal), necesito agencias adscritas, ya son 3. Y si usted lo divide, la carga de trabajo que no van a sacar esas agencias (en San Luis, en Agua Prieta), Sonora es el Estado del país que tiene mayor carga de trabajo por agente del Ministerio Público. Entonces eso le da una idea de las circunstancias en las que se están trabajando.

Entonces, ¿y todavía le vamos a agregar esta carga? De veras tenemos que entrarle con mucho cuidado al presupuesto, porque el reto es muy sensible y es delicadísimo. Quizá uno de los factores que más influye en la delincuencia, es el narcomenudeo. Entonces si no estamos preparados para eso, quien sabe cómo nos vaya. No solamente es eso, las exigencias legales, preparándonos precisamente para el reto del juicio oral, establecen ya cadenas de custodia, que es un requisito exigentísimo en las pruebas que vayamos a presentar. Pero eso va a implicar mayores peritos, mayor preparación de la Policía, mayor equipamiento de la Policía (desde los elementos del embalaje, las etiquetas para...), todo eso nos va a impactar en un costo, y con 150 peritos, yo creo que ninguna Procuraduría cubre el territorio del Estado. Es bien, bien difícil los retos que vienen. Si hablamos de la capacitación para la transición al nuevo sistema procesal penal, quizá la escuela más grande que se tenga que poner es de policías investigadores, no se le ha metido a los policías investigadores. Los \$100'000,000 que hablaban ahorita, son apenas para un grupo de reacción de 400 gentes. ¿Sí? Entonces no cubres el Estado ni siquiera con eso, y la investigación

todavía la estamos dejando atrás. No hemos recibido dinero para ese tipo de situaciones. Obviamente tenemos que ampliar la plantilla de personal, tenemos nuevas responsabilidades. Y compartir con ustedes, todavía también temas importantísimos que nos puedan ayudar, que no tenían que ver con presupuesto, pero que son reformas legislativas importantes. Podemos hablar de la Ley de Extinción de Dominio, debemos hablar ya de la Ley de Extinción de Dominio, que se utiliza como instrumento en otras partes. Debemos también hablar de los ilícitos específicos o tipificar el de operaciones con recursos de procedencia ilícita a nivel estatal; tenemos que hablar de cambios muy prácticos, como cambiar el tipo penal de robo o la posesión de vehículos robados; tenemos que hablar... bueno, en fin. Son algunas de las reformas que tenemos que hacer, pero en materia presupuestal, no sé si con eso le queda una idea del déficit o los problemas que estamos enfrentando ya, para cumplir el compromiso con la sociedad”.

De nuevo preguntó el diputado Cristópulos Ríos:

“Procurador, el presupuesto, entiendo 2011, es de \$736'000,000, si tiene más o menos el dato de lo que haría falta para tener un presupuesto completo en el tema, y de antemano que cuente con nuestro apoyo, que estamos en el tema del paquete económico, para obviamente apoyar la procuración de justicia en el Estado”.

El Procurador respondió:

“Yo creo que habría que hacer un análisis. De entrada, no creo que vayamos a tener todo. Por ejemplo... y tenemos todavía en qué circunstancias operamos, si vamos a rentar edificios para los centros de justicia alternativa, los centros de atención a víctimas, las mujeres. En fin, son un montón de cosas. Hasta dónde vamos a llegar. Pero si incrementas, la verdad, todo lo que necesitas, no creo que en el primer jalón lo podamos hacer”.

Posteriormente, el diputado Córdova Bon preguntó:

“Señor Procurador, retomando el tema, ahorita en la comparecencia del Secretario de Seguridad, tocaba un tema y creo que es importante comentarlo. Es una duda que nos ha venido quedando al Congreso del Estado, desde las comparecencias del año pasado. Hacía un comparativo ¿verdad? sobre datos y sobre realidades que estamos enfrentando ahorita en el Estado de Sonora. Es cierto, a nivel estatal y veíamos ahorita en la exposición del secretario, el presupuesto aplicado en cuestiones de seguridad, pero como dice ¿verdad? se dice entre más leyes se hagan para atender una problemática, pues es más probabilidad de que se quebrante. Es lo mismo en cuestión de seguridad, entre más policías, distintas corporaciones estén implementando, pues creo yo que no atiendes a cabalidad el problema de inseguridad que tenemos en el Estado. Más ¿verdad? si escuchamos el sentir de la gente, que ahorita, más con la crisis de que la persona que le roban, que va con el Ministerio Público, que no hay atención, que es lento, que está

archivado el expediente, que las vueltas, que agarran al ladrón, lo dejan aquí y llega el ladrón primero al pueblo, a la ciudad, que el afectado, etc.

A raíz de eso, yo hacía un comparativo ahorita con el secretario, comparativo con otros estados. En Sonora tenemos alrededor de 90 ministerios públicos, agencias del Ministerio Público; en el Estado de Chihuahua tenemos alrededor de novecientos y feria, 1,000 ministerios públicos. Si bien es cierto, como dice usted, la eficiencia del Ministerio Público de Sonora, pues en cuanto a resultados es... está por encima de la media nacional, pero por el reducido número de agencias del Ministerio Público que tenemos. Tenemos la inversión o la cuestión de la policía encargada de investigación también, con muchas deficiencias. ¿De qué manera el Congreso del Estado o de qué manera la Procuraduría puede ofrecerle a la ciudadanía una posibilidad más de ampliarle solución en cuanto a la procuración de justicia, si el presupuesto es tan reducido? La otra pregunta es en la cuestión de lo que es la... ahorita escuchaba que hay atención de sicología, etc. Pero hay una situación, ¿qué atención o qué proyecto tiene la Procuraduría ahorita, para atender la justicia de las mujeres?”

El Procurador respondió:

“La verdad es que las cargas de trabajo, vuelvo a insistir, nos hacen que quedemos con un 20% de rezago, aproximadamente al año. Ninguna Procuraduría de cualquier manera lo va a lograr al 100%, pero si podemos eficientar mucho el servicio que brindamos, si dotamos a los elementos de todas las condiciones que requieran. Sonora, en total de ministerios públicos, son 100. Pero solamente 65 ó 70, máximo, son investigadores. Los otros son adscritos o son ministerios públicos especiales, son expertos en agravios, ante el Tribunal. Entonces en realidad las cargas de trabajo se distribuyen en 65 agencias o 70 agentes del Ministerio Público.

Entonces eso es lo que... efectivamente tenemos que ir viendo. Tenemos sistemas de trabajo distintos. Chihuahua incluye a 3 ó 4 agentes por Agencia del Ministerio Público; Sinaloa, tiene como unos 300; Jalisco trae como 600. Lo que importa es sacar el trabajo, de cualquier manera nosotros... vuelvo a insistir, somos la Procuraduría con mayor carga de trabajo por agente del Ministerio Público, y si nos vamos a la eficiencia a nivel nacional, contrario a la expresión que usted comentaba, respecto de que las cargas de trabajo nos hacen aparecer muy eficientes, es al revés. Normalmente nos deberían hacer deficientes, debería de haber más rezago. A mí, en lo personal, para atender más asuntos, debería haber más rezago ¿no? En porcentaje resolvemos el 80; con consignaciones o con un ejercicio de la acción penal. Pero la verdad, vuelvo a insistir, es parte de mi reconocimiento al personal de la Procuraduría. Y aparte de las... ¿qué otra cosa podemos hacer? Simplemente tenemos que dar, en primer lugar, las condiciones para que el personal realice su trabajo. Hay ciudades como Obregón, donde la agencia... hay muchas cosas que no se reflejan, incluso en estadística. Por ejemplo: delitos sexuales.

La reforma permite ahora suspender el procedimiento si las partes llegan a un acuerdo, y eso no lo vas a elevar a una averiguación previa, estás suspendiendo el procedimiento y no se va a reflejar. Pero todo ese trabajo se está desarrollando en las agencias del Ministerio Público. Y si me ponen por ahí la gráfica de atención a víctimas, mujeres, hay mucho trabajo por hacer. Por ejemplo: a nivel nacional viene la política de la imperiosa necesidad de atender. Nosotros estamos proponiendo la creación de centros de atención a víctimas del delito, donde todas las instituciones que tengan que ver con la víctima, pueda atenderla como es debido, DIF, organismos no gubernamentales, Procuraduría, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad, Salubridad, etc.; y darle una atención integral. También se requieren recursos. Entonces a final de cuentas, ahí están los proyectos. Está el proyecto de Alerta Ámber, de dotar de sistemas a estos seguimientos. Sonora ya tiene la protección, la orden de protección a las víctimas, cuando son sujetos de violencia intrafamiliar, necesitamos 311, necesitamos darle seguimiento, no hay capacidad para hacerlo. Son muchas cosas que hacerse, ahí están los proyectos. Por razones de tiempo, no sé si contestaría adecuadamente”.

Seguidamente, la diputada Martínez de Teresa preguntó:

“Hablando ahorita de los ministerios públicos, y por la importancia que éstos denotan, ¿nos puede compartir si el esquema de contratación de éstos, está sujeto a los exámenes de Control y Confianza? Y también, ¿cómo se está trabajando actualmente en su profesionalización, pese a lo reducido o a lo castigado que están en la cuestión de presupuesto?”.

El Procurador respondió:

“Si me ponen por favor, la gráfica de capacitación, ahí en la... El sistema de selección, lanzamos una convocatoria abierta para gente interna y externa, se les hace una materia de exámenes, el primer examen es de conocimientos generales, está a cargo del Isspe, no lo hacemos nosotros, ellos los aprueban o desapruban. Ahora hemos cambiado, tenemos que mandar al Centro de Control y Confianza, primero. Y si aprobaron el Centro de Control y Confianza, les damos un curso de inducción. Actualmente, dado las exigencias del sistema, tengo aproximadamente 12 plazas de agente de Ministerio Público sin cubrir, por el problema que implica llevar a cabo todo este procedimiento.

Entonces, ¿y cómo lo estamos profesionalizando? Pues por ahí nos están poniendo la gráfica de qué es lo que estamos haciendo. La verdad es que el Isspe, se enfoca mucho a policías y a policías preventivos, específicamente. Y no ha tenido la capacidad, me imagino, estructural y presupuestal, para atendernos. Hemos iniciado nosotros, en la Procuraduría, con un área de capacitación que cuenta con dos personas nada más, pero creo que han sido muy eficientes. En este año iniciado con capacitación en implementación del Sistema Penal Acusatorio, Derechos Humanos para garantizar la calidad de esto, nosotros contamos con el apoyo del Inacipe, que en lo personal, considero el Inacipe es el

Instituto Nacional de Ciencias Penales, la institución de más calidad en el país, para este tipo de trabajos. Tenemos también el apoyo, es el programa, que es la Conferencia General de Procuradores del Oeste del Estados Unidos, quienes nos están capacitando personal en forma presencial, en Estados Unidos, de acuerdo con los comentarios de mi personal, éstos han sido los más eficientes en capacitarnos.

La Academia de Seguridad Pública del Noroeste, la Procuraduría General de la República, Policía Federal, Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Instituto Superior de Seguridad Pública, y tenemos convenio con la ULSA. También en materia de secuestros, que es un punto importante, tenemos el 85% dado el personal capacitándose de acuerdo a las exigencias federales. También hay custodia, hemos iniciado un programa de trabajo, y en convenio con la ULSA, que nos reduce 30% de la colegiatura. 30%, y quiero decirle que no estoy de acuerdo pero lo hago, por cuestiones de presupuesto, 30% de la maestría la paga el propio interesado y el 30% lo paga la Procuraduría. De esta manera estamos capacitando a 25 agentes del Ministerio Público con maestría de la ULSA, 6 agentes del Ministerio Público con maestría en amparo, y maestría en telecomunicaciones y redes, 3 peritos. En términos generales”.

Posteriormente, el diputado Ruibal Astiazarán preguntó:

“Ahorita que vino el secretario de Seguridad Pública, yo le hacía 3 planteamientos y me gustaría repetirlos. Y obviamente están entorno a las preguntas ¿no? El primero tiene que ver con aquellos delitos de alto impacto social, que decíamos se han dividido en dos rubros, el de alta incidencia delictiva, que ahí se mostraron ahorita las gráficas, y el otro que tiene que ver con los delitos de alto impacto social, que es homicidio, violación, secuestro, robo de vehículo, robo de casa habitación, robo en banco, entre otros. El punto es que creo que hemos hecho un esfuerzo, invariablemente por decir que somos el Estado más seguro de la frontera Norte de nuestro país, y obviamente esto también está reflejado en el semáforo de incidencia delictiva que muestra la Secretaría de Seguridad Pública a nivel nacional. Mi pregunta es en ese sentido, cuál es su opinión acerca de esta clasificación y qué deberíamos de hacer para que los indicadores de Sonora, respecto de Sonora, nos fueran mejores.

En el segundo tema, que le pregunté yo ahorita al secretario de Seguridad, habla de que el año pasado se planteó el incremento de 500 plazas en materia de seguridad pública, y ahorita el secretario decía, comentaba que se han contratado 394. La pregunta concreta es, él decía que de esas 394 salía Policía Estatal Acreditada y 30, 31, específicamente a la PEI y 30 comisionados a la PEI. Entonces mi pregunta es, ahorita usted mostraba los números del personal, específicamente en toda la Procuraduría. Me gustaría conocer específicamente en lo que tiene que ver en número de elementos. Y el tercer punto que le preguntaba también al secretario, tiene que ver con la nueva ley que se aprobó aquí en este Congreso. Incluso, un tema en el que yo mismo, públicamente y en el Pleno del Congreso, emití una opinión pues no necesariamente a favor de que se separara

el mando de los policías a nivel estatal. La pregunta concreta es, si... cómo funciona el esquema de coordinación con la Policía Estatal de Seguridad Pública, a raíz de que el mando efectivo digamos, el mando de... no en organigrama, sino en funcional, que tenía la Procuraduría, hoy no lo tiene. Hoy, incluso lo reconoció el propio secretario de Seguridad, que ya no... la Policía Estatal de Seguridad Pública tiene una dependencia directa de la Secretaría, no solamente en el organigrama, sino también en las funciones. Entonces una preocupación que yo mostré en ese entonces es, que un esquema de coordinación que no sea pues permanente y digamos efectivo, puede generar una distorsión en la comunicación entre ambas policías. La pregunta concreta es, ¿cómo está funcionando al día de hoy el esquema de coordinación entre la Policía Estatal Investigadora y la Policía Estatal de Seguridad Pública?”.

El Procurador respondió:

“Delitos de alto impacto. La verdad es que efectivamente, por razones más que nada yo creo que de medios, se maneja delitos de alto impacto. Obviamente secuestro, homicidio, etc. Creo, escuchaba los planteamientos del secretario de Seguridad Pública, por primera vez están introduciendo el 30% de homicidios. Creo que ha sido algo bastante positivo. En cerca de 5 años o 6, se incrementó prácticamente al 100%. Llegó a traer, antes de esta circunstancia tan focalizada de delincuencia organizada, la Procuraduría en Sonora llegó a tener cerca de 300 homicidios. Entonces si nos vamos a los quinientos y feria del año pasado, creo que subió en 5 ó 6 años, un promedio mucho muy abajo del nacional, eso sí, y la verdad fue una lucha intensa para contener, eh. Creo que Sonora, insisto, no ha tenido la oportunidad de medir los riesgos que se enfrentaron y lo que se tuvo que hacer para lograr esa contención, con todo y ese aumento, Sonora está en unas circunstancias de todo tipo, geográfica, social, etc.; en las mismas circunstancias o peores que Sinaloa, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas.

Sin embargo, Sonora logró contener esos números, y seguramente no estuviéramos hablando aquí, si se nos hubieran salido de control. Digo, no es lo deseable. Sin embargo, eso es lo que se maneja en medios. La otra estadística que es muy sensible es la del robo y el otro tipo de delitos pequeños que generalmente no se maneja. En eso tenemos problemas, se ha incrementado en proporciones bastante altas. Creo que aquí hay que hacer mucho trabajo con la mayor capacidad policial que existe, que es las policías municipales para poder contener ese delito, tanto el robo de vehículos. Incluso, además son muy focalizados. Si nos presentas la gráfica de Hermosillo, de los municipios que trajimos de ejemplos, mejor, por favor. Si los municipios se ponen a trabajar con un programa eficiente, van a lograr muchos de sus objetivos. El ejemplo ahorita es Nogales. Nogales, el año pasado, en estos tiempos de la comparecencia, obviamente era el tema obligado. En Nogales, ahorita ha bajado el 60 ó 70% de homicidios, ha bajado el asalto, ha bajado el robo de vehículos, sigue teniendo problemas con robo domiciliario. Entonces quiere decir que si se puede, desde las policías municipales, trabajar. San Luis ha bajado robo de vehículos y ha subido robo domiciliario. Sin embargo, tenemos problemas en Hermosillo por ejemplo,

donde nos sube robo domiciliario, nos sube robo de vehículos, nos sube asalto a negocio, etc. Y Obregón, sube muchísimo el problema... que ese es, también con otros factores, pero tiene mucho que ver también la prevención, el homicidio sube 70% de homicidio en Obregón. Entonces tenemos que trabajar con las policías municipales. Yo he visto los indicadores a veces que se manejan en la prevención, y la verdad les hice una crítica, no son indicadores de calidad sino de cantidad.

Y tampoco nos hemos puesto a trabajar, me incluyo, en tratar de decirle a las policías municipales, dónde están. Y creo que también es una oportunidad de legislar, eh, como es mi costumbre de decir las cosas, creo que debemos legislar para que no se desvíen recursos de las policías municipales. ¿Cuántos policías municipales están en nómina?, que hacen otra cosa que no sea estar en seguridad pública. Entonces yo creo que no tenemos por qué taparnos, y no es exclusivo de ninguna Policía Municipal, la mayoría lo hace, desafortunadamente. Entonces creo que no debemos engañarnos, a veces ni con el estado de fuerza ni lo que se está haciendo. Tenemos que trabajar mucho con policías municipales, mejorar policías investigadores y policías estatales de seguridad pública. La segunda de sus preguntas. Entonces los delitos de alto impacto, es cierto, eso son y tenemos problemas. Para mí es tan importante resolverle el robo de la bicicleta a aquel trabajador que sale de la maquila a su casa y que se la roba equis persona, un ladrón, un drogadicto, etc.; para él es tan importante como el secuestro o el homicidio. Entonces no debemos distinguir y ojalá pudiéramos mejorar esos rubros que usted nos está señalando.

Obviamente para conseguir policías, primero se lanzan convocatorias, se hacen, sale el Programa de Policía Acreditable. Es el tercer año que yo no contrato un policía, tercer año. Entonces tienen que pasar controles de confianza, pruebas de lo que ustedes quieran. Obviamente me llega crisis, y afortunadamente bueno, sin ser la solución, no tengo ni un policía más, simplemente son comisionados mientras vemos cómo le hacemos, porque ya no nos alcanzamos. Y respecto de la coordinación, yo creo que hay sistemas para todo, todos pueden funcionar bien y todos pueden funcionar mal. Estados Unidos es la división, por naturaleza de las policías. Tiene en la frontera, tiene de 3 o de 4; en carreteras tiene uno, estatal y municipales, etc. Funcionan por otras circunstancias. Aquí estamos hablando de mandos únicos, porque creo que hay algo demasiado evidente, somos muy malos para coordinarnos, efectivamente. Entonces al final de cuentas el resultado es malo, para mí, en México, de dividir. Simplemente es una opinión. Por ejemplo: efectivamente, a raíz que se desincorpora, que no estoy diciendo que se incorpora la ley, lo preveía, yo no tengo ningún problema, el mando formal lo debe de tener la Secretaría de Seguridad Pública, pero somos tan malos para coordinarnos y yo tengo que estar haciendo labores de prevención.

En Hermosillo yo dedico, 35 elementos promedio, a veces hasta más, para cuidar los arraigos. Cuando creo yo que esa función debería de ser de policías municipales o policías estatales preventivos. Traigo operativos de prevención en la Costa, por el robo de productos cosechados, traigo también operativos en áreas de producción, operativos de prevención, porque nadie le está entrando a eso, y

yo no tengo elementos pero lo tengo que hacer, hacia las áreas de producción, porque les están robando el cobre de transformadores y bombas. Traigo operativo de prevención en Hermosillo, adicionalmente en la ciudad, y traigo operativo de prevención en Nogales, y trabajamos junto con la Policía Federal Preventiva, en la línea con Sinaloa, porque tenemos problema de asaltos en carreteras y de distribución de droga, como señalaba ahorita también la diputada. Entonces, ¿quién es preventivo y quién es investigador? Yo no me pongo a averiguarlo, yo me pongo a trabajar y para adelante. Si nos vamos a los números, también los podemos dar y vamos a saber cuál de las circunstancias es más eficiente, si trabajar coordinados o cada quien por su lado. Si esa era la pregunta, adelante”.

Posteriormente, el diputado Casal Díaz preguntó:

“Señor procurador, la pregunta que yo tengo creo que en gran parte se ha resuelto o la ha contestado. Sabemos totalmente... pues todo mundo, de los problemas múltiples que hay, o las necesidades que hay en todas las oficinas, en todos los edificios, en todos los centros donde trabajan los ministerios públicos, los jueces y los otros compañeros, empleados de ahí, funcionarios. Nosotros como legisladores, como ciudadanos, queremos y tenemos la obligación de dignificar estas instalaciones. Nos exigen una mejor atención al público, dar un mejor trato, más digno, más humanitario.

Todas estas necesidades y muchísimas más que hay, ya deben de estar bien identificadas por usted y por su gente. Queremos nosotros, y siempre lo hemos dicho, queremos una justicia pronta y expedita. Para esto, necesitamos pues todo lo que ha comentado, ha dicho. La pregunta expresa es, ¿tiene un proyecto de inversión para hacer que los ministerios públicos, que los jueces y el resto del personal hagan su trabajo dignamente? Pregunta pues que... así lo exige la ciudadanía, así lo exigimos nosotros, y creo que es un deber de nosotros como funcionarios, como gobierno actual, como legisladores, que esto se vea en forma pronta y se dé. Ojalá que ahorita nos pueda dar una respuesta específica a esta pregunta”.

El Procurador respondió:

“Creo que tiene toda la razón, eh. Vemos que ya está operando algunos ejemplos de esos. Si usted va a Ciudad Obregón, bueno, es un diseño que se hizo específicamente para procuración de justicia, se hace lo que nosotros llamamos Centros Integrales de Procuración de Justicia. En un solo punto tenemos agencias de Ministerio Público de todo tipo, tenemos los servicios periciales, tenemos los espacios dignos y de calidad que requieren. Tenemos las cámaras de identificación, que a veces necesitan las víctimas para no estar al lado del presunto delincuente o del agresor; tenemos áreas especiales para declarar; tenemos policías, tenemos celdas, tenemos servicios periciales. En las demás partes donde no tenemos, parece que nos ponemos al revés, a ver cómo hacemos las cosas más inoperantes. Teniendo ese ejemplo humano, pero tenemos la

posibilidad de construir más. Si usted va a una Agencia del Ministerio Público en Hermosillo, que no está en un centro integral, va a llegar, va a presentar su denuncia y luego le voy a dar un papel que diga, vete allá a la Procuraduría, porque ahí está el médico que te va a certificar, y después de eso te vas al edificio de la Policía, porque allá está el perito que te va a llevar. Y como no tengo dónde declararlo pues lo voy a declarar junto al agresor, muchas veces.

Pues si nos... bueno, afortunadamente la violencia intrafamiliar ya está en un Centro Integral, también aquí en Hermosillo. No solamente, diputado, le reitero la necesidad que usted expone, quiero decirle que mejora la eficiencia del trabajo en un 40%. O sea, sin contratar personal, construyendo instalaciones estaríamos mejorando el 40% de nuestra capacidad de trabajo, y la verdad, quienes laboran en eso, lo hacen... Donde tenemos ese tipo de espacios, al momento de hacer evaluaciones o encuestas con el público, la satisfacción y la percepción del ciudadano es muchísimo más alta en esos lugares, por el solo hecho de ser atendidos en edificios con los requerimientos mínimos para que se lleve a cabo algo que de por sí ya hay una muy ... \$40'000,000 y ponemos dos, uno en Obregón y otro en Hermosillo, contando las instalaciones que ya están adecuadas. Entonces sí hay nuevos”.

De nuevo, el diputado Casal Díaz preguntó:

“Yo creo que va con el tema esto. Yo, antes de llegar aquí al Congreso, sabía yo de un caso, porque ha salido en todo el Estado, quizá fuera del Estado también. Un caso de un señor, que lo tenemos aquí presente, el señor Mondragón. Señor licenciado, nos puede usted informar si es que cree pertinente, el estado actual en que se encuentra la averiguación previa 369/05, que habla del fallecimiento del niño Ismael Mondragón, el cual como lo estaba leyendo ahorita, ya tiene más de 7 años. Aquí, su papá, el señor Édgar Mondragón Bustamante, en la primer sesión que tuvimos nosotros aquí, en la Comisión de Salud, de la cual formo parte, fue donde lo conocí personalmente y desde entonces, cada vez que sesionamos él está presente. Asimismo, en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, él hace acto de presencia.

Creo que tiene más asistencia que muchos de nosotros. De manera que yo nunca, y nosotros, nunca hemos podido darle una respuesta concreta, y hemos leído el expediente. Sabemos el dolor de un padre al perder a su hijo, pero nos imaginamos que este dolor es mucho más intenso cuando se pierde en las circunstancias especiales que dicen así en los expedientes. Ojalá, ojalá que usted tenga en mente ahorita el caso, cuánto será y que nos pueda comentar algo, porque yo creo que es una labor social que también nosotros los legisladores debemos de hacer, y lo menos, lo menos que puedo hacer es aprovechar su presencia, aprovechar la presencia aquí del señor Mondragón, el padre lastimado, a ver si nos puede comentar algo al respecto. De antemano, licenciado, disculpe porque esto estaba fuera de contexto esta pregunta o este comentario. Espero que tengamos alguna respuesta satisfactoria”.

El Procurador respondió:

“La satisfacción como usted lo dice, a veces no depende de que uno actúe conforme a la ley. Al final de cuentas ya no es una averiguación previa, es un proceso, fue consignado hace varios años, se encuentra sentenciado incluso, y se encuentra en apelación. Entonces ese expediente ha sido revisado por comisiones estatales y nacionales de Derechos Humanos, por el Tribunal, que ya dictó incluso su resolución en una primera instancia.

Si mal no recuerdo, se encuentra en apelación, y el señor Mondragón ha tenido la información y la asistencia de pues el personal de la Procuraduría en la medida de lo posible. Ya entrar en detalles de lo que si o lo que no, pero yo le digo eso es. Incluso, se encuentran sentenciados algunos de los responsables, porque eran varios, de alguna manera se ejerció acción penal contra los que intervinieron y que en el expediente se encontraron los elementos suficientes para hacerlo. Al grado que ahorita ya se encuentran sentenciados. O sea, incluso esto ya no soy autoridad en materia de ese expediente, soy parte, como Ministerio Público. Entonces, pero si hubiera algún detalle en particular y a comentar, con mucho gusto”.

Una vez más, Casal Díaz preguntó:

“Señor Procurador, qué posibilidad hay de que nos podamos sentar a platicar, usted, el señor Mondragón, su servidor, quizá pidamos la presencia también del presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, la presencia también del presidente de la Comisión de Salud, y esto lo hagamos en una reunión en la cual esté, repito, básicamente el más interesado en esto y el más importante de todos, el señor Mondragón. Qué posibilidad hay de que concertemos una cita, nos sentemos y platiquemos”.

El Procurador respondió:

“Nosotros siempre hemos sido abiertos en ese sentido, nos hemos sentado muchas veces con el señor Mondragón, en este caso faltarían ustedes nada más, pero nos hemos sentado muchas veces con él. Está... yo le pediría nada más, que estuviera de parte de nosotros, el agente del Ministerio Público o los agentes que han llevado el caso y el subprocurador de Control de Procesos, a quien a final de cuentas le corresponde. No hay ningún problema”.

Seguidamente, el diputado Félix Chávez preguntó:

“Ahorita comentaba con algunos de los compañeros, algunas de las estadísticas sobre los distintos delitos que le toca perseguir en la procuración de justicia. Hay un delito que se ha incrementado, en relación con el año anterior, y recientemente

creo que así lo aceptó ante medios de comunicación, de hecho en el anexo estadístico que contempla... que envían ustedes al Sistema Nacional de Seguridad Pública, refleja... tal vez no sean muchos los casos en comparación con otros delitos como robo patrimonial, la violencia intrafamiliar, sin embargo, por el impacto de lo que es la privación ilegal de la libertad, no solamente el entorno directo de la persona o la víctima, sino también dentro de una sociedad, pues tiene una trascendencia diferente ¿no?

Mi pregunta es en el sentido, sé que se han ejecutado 23 órdenes de aprehensión por delito de privación ilegal de la libertad. Lo que no sé es si esta estadística refleja algo que está sucediendo en todo el Estado, si esté focalizado en una sola región. Existe un grupo especial que... para atención y persecución de este delito, que es el Grupo Antisecuestro. Ahorita le comentaba al diputado Cristópulos, que hay una insuficiencia presupuestal para poder atacar todo lo que requeriría, los delitos que requeriría atacar la Procuraduría, si esta insuficiencia presupuestal ha afectado este equipo de trabajo, tanto en lo que es recursos humanos, recursos tecnológicos, equipamiento, etc.; y además de eso, también preguntarle sobre algo que comentó aquí, que anunció el año pasado en su comparecencia, sobre crear un centro de Análisis e Información e Inteligencia, junto con el Estado de Sinaloa, por los recurrentes delitos con violencia que están ocurriendo en el Sur de Sonora, específicamente Álamos, Huatabampo... y bueno, ahora Cajeme. Ahorita lo señalaba, que se ha incrementado un 70% de los homicidios. Esas son las dos preguntas que tengo, Procurador”.

El Procurador respondió:

“El delito de secuestro del año pasado... bueno, yo estoy contando de enero a diciembre, porque ahorita vi las cifras también del secretario y no cuadraban, entonces le pregunté al equipo y me dicen, ah, es que nosotros contamos de septiembre a septiembre. Te voy a dar las cifras de este año, de enero a octubre. El año pasado, de enero a octubre teníamos 6 delitos de... bueno, en todo el año tuvimos 6 secuestros. Hoy, tenemos 9. Entonces si hay un incremento que es sustancial. Y un porcentaje... obviamente el número todavía no nos hace poner la situación como en otros estados, pero en lo personal, te digo que no estamos esperando a que vengan.

En primer lugar, el Grupo Antisecuestros funciona los 365 días del año y se lleva investigando dónde hay gente que en otros estados tenga delitos de secuestro. Ejecutamos más órdenes de aprehensión de secuestros de otros estados que del de nosotros, porque nos dedicamos a cuidarnos antes de esperar a que ellos actúen. Este año tiene un denominador común, todos los que realizaron ese acto o dentro de esos grupos de gente, había alguien que venía de otro Estado o la mayoría que venía de otro Estado y se relacionaba con el narcotráfico o de la delincuencia organizada. Entonces hay veces que esa situación, de no poder aislarnos desde luego de otros estados, hace que se lleguen a presentar. La verdad, la satisfacción que les puedo decir es, que todos se encuentran resueltos.

Obviamente nos faltan algunas órdenes de aprehensión por ejecutar. Esa es la capacidad de respuesta. Cuando comentaban del presupuesto, les decía yo y les digo la misma respuesta, eso es mérito de los equipos de trabajo de la Procuraduría. Hay veces que no tenemos ni el equipo ni el presupuesto suficiente, pero hay un problema y salen de trabajar, ahí después les reponemos viáticos, vemos cómo le hacemos, pero sí, sí se batalla por no tener todo.

Creo que, insisto, mi reconocimiento no nada más del Grupo Antisecuestro del Estado, a todos, a todo el equipo de la Procuraduría, que esto funciona mucho gracias a esos equipos y a esa voluntad. Entonces el Grupo Antisecuestro sí está formado, sí funciona. Incluso ahorita lo estamos ajustando a todo lo que la Ley Federal nos está exigiendo y los acuerdos federales nos exigen, llevamos un 85% de cumplimiento, desde certificaciones, capacitaciones, etc. Estamos en el trabajo de equipamiento, ya se nos ha entregado parte del equipo, esperemos que se siga con esa situación y también, tenemos que ver que esa gente trabaja 24 horas y hay que aumentarles también el presupuesto. La otra pregunta, ¿cuál fue? Perdón”.

El diputado Félix Chávez le recordó:

“Fue sobre los centros de inteligencia que se iba a formar para la frontera con Sinaloa, o junto con el Estado de Sinaloa, si se tienen avances, o en qué etapa van, o si ya está funcionando”.

El Procurador respondió:

“Nosotros tenemos avances. Ya ahorita la Procuraduría, consulta en línea una serie de información de los estados de Sinaloa y Chihuahua, principalmente. El principal problema al que nos hemos enfrentado es que Sinaloa y Chihuahua no tienen los avances tecnológicos para compartir la información y trabajar sobre eso. Entonces ahorita estamos compartiendo bases de datos ya, de orden de aprehensión, vehículos robados, pero en línea.

O sea, ya es una ventaja enorme el no tener que esperarte a que hablen por teléfono, ver si está el encargado, y luego de repente las placas las tiene uno y las órdenes de aprehensión las tiene otro, etc. En Sonora, bueno, es la única región del país que tiene un sistema en línea y que puede tener la información de todos, si tiene orden de aprehensión, si tiene licencias, si tiene... qué domicilios, si tiene cualquiera de los datos que ellos tengan en su base de datos. El principal problema es que no han avanzado al mismo ritmo que la Procuraduría del Estado. Nosotros tenemos sistematizado... toda nuestra gente de averiguación previa tiene una terminal, puedes consultar toda la información y hacer el cruce de datos para la labor de inteligencia, pero ellos no. Ese es el principal problema. Y si viste ahorita en capacitación también, estamos capacitando en redes y en comunicaciones, etc., para el efecto de hacer todo el trabajo completo, respecto a

información de teléfonos que se va generando a través de las propias averiguaciones previas y de los equipos telefónicos, que ahora ya son una fuente de información para la investigación. Se ha avanzado, no con el ritmo que quisiéramos”.

De nuevo preguntó el diputado Félix Chávez:

“Los números que ha dado son los mismos números que traigo yo, no son los que traía el Secretario de Seguridad. Lo que no me quedó claro... o sea, está... se entiende que lo tienen focalizado de que son delitos relacionados con el crimen organizado, y la otra que era, si está focalizado en alguna región”.

El Procurador respondió:

“No está focalizado en una región. Tenemos casos en Obregón, Hermosillo, Nogales y Agua Prieta. Eso te da mucha amplitud. El año pasado tuvimos en Caborca, tuvimos en San Luis. En Guaymas se maneja un secuestro que nunca se acreditó que hayan pedido rescate, fue un homicidio. Entonces mientras no acreditemos esa circunstancia, no podemos manejarlo como secuestro”.

En ese tenor, de nuevo preguntó el diputado Félix Chávez:

“Ya nomás por último. Sé que es difícil la... ¿pero tienen algún estimado de cuántos podrían ser los delitos que no se... de privación ilegal de la libertad, que no son denunciados por la ciudadanía? ¿Tendrían algún estimado?”.

El Procurador respondió:

“Se pueden manejar muchas cosas. La verdad es que la dificultad de esto estriba en el tipo. La gente va y reporta desaparecidos, que es un número impresionante; a veces problema familiar, a veces del hijo o la hija, o de la pareja, o de alguien en particular, y de hecho acabamos de integrar un software, para poder llevar a cabo la concentración de todos esos datos, porque además ahora ya es una exigencia federal también, pero ahora tenemos el trabajo que es ir a confirmar si realmente se trató de un problema familiar o de otro tipo. La gente que se ve víctima de un delito, yo creo que no hay muchos casos donde realmente sean víctimas del delito de privación ilegal de la libertad, relacionado con delincuencia organizada. Generalmente los denuncian”.

Tocó el turno de preguntar a la diputada Pantoja Hernández:

“Pues resulta que también le voy a echar porras a usted por dos cosas, también tengo argumento, fundamento. Primero, por congruencia y por justicia. Si no lo hiciera estaría siendo incongruente e injusta. Y lo hago porque conozco muy bien el trabajo que realiza la dependencia a su cargo, y sobre todo porque conozco del valiente trabajo que realizan sus elementos, lo conozco muy bien, por eso sé, por eso me atrevo a felicitarlo y a reconocerle el trabajo que hace, arriesga la vida, y yo creo que con nada les pagamos todo lo que hacen.

Y segundo, licenciado, comentarle que este Congreso está trabajando en una Ley de Extinción de Dominio, que me comentan usted ya tuvo a bien hacer una participación en ese sentido, y más que nada comentarle eso, que estamos comprometidos y estamos dispuestos a brindar las herramientas que sean necesarias para que ustedes puedan cumplir con el trabajo que están haciendo y sea menos complicado el dar los resultados que todos los estamos exigiendo y pidiendo. Entonces pues dejarlo aquí asentado, que esta 59 Legislatura está comprometida. Es una iniciativa que tuve el honor de presentar en esta Legislatura, y que estoy segura que cuenta con el apoyo de todos mis compañeros y sepan bien que haremos un esfuerzo porque salga a la brevedad la mejor ley. Yo sé que con la participación de todos ustedes, esta va a ser una excelente ley que va a ayudar a poder mermar todos esos delitos que están cometiéndose en nuestro Estado y pues ahí se la ponemos a su consideración. Es cuanto”.

El Procurador respondió:

“Yo reitero lo que he dicho, yo soy parte de un equipo. Me toca dar la cara y los comentarios, la verdad creo que el convivir con los compañeros de la Procuraduría, nos ha hecho sensibles a todo el esfuerzo que se hace. Yo soy el primero en reconocérselos y castigarlos cuando se portan mal también. Pero bueno, la verdad es que sí es una gran experiencia el compartir con todos ellos ese esfuerzo. Hay quien dice incluso, que esto es una labor de riesgos y de repente nos dicen que bailamos con la más fea. La verdad para mí es un privilegio poder hacerlo”.

Seguidamente, el diputado Germán Espinoza preguntó:

“Señor Procurador, hay un delito muy recurrente y muy antiguo que se comete en el medio rural y que cada vez que va uno por allá, al Distrito que usted conoce muy bien, pues la gente no deja de preguntarle y de recomendarnos que lo hagamos ver al Procurador. Se trata del robo de animales ¿no? el abigeato.

Esto se da mucho en las comunidades rurales, porque es lo que más se le puede robar a la gente que ahí vive, y resulta que en el caso de algunos ejidos del Municipio de Etchojoa, le han seguido incluso la huella a quienes se han robado algunos animales, y van a dar hasta allá, hasta Estación Luis, casi llegando a Estación Don, y ya han encontrado pero no hay todavía el resultado que ellos

quisieran. Mi pregunta va en ese sentido, es decir, ¿qué se está haciendo por parte de la Procuraduría? ¿Tienen detectado ya alguna banda de delincuentes que se dedican a este tipo de robos y qué es lo que prevén para el futuro?

El Procurador respondió:

“Claro que sí. Efectivamente, no tenemos la eficiencia que quisiéramos en todos los rubros, y uno de ellos es ese. Nosotros en Procuraduría hemos tenido que priorizar a veces nuestro trabajo, y ahorita está enfocado a las entidades urbanas sobre todo, donde el crimen organizado intentó en Sonora, reiteradamente entrar y controlar las vías públicas. Todavía tenemos el caso de Nogales, el año pasado. En esta ocasión en Hermosillo nos enfrentamos varias veces en la ciudad. Y tenemos el caso de Ciudad Obregón.

Entonces los elementos no son suficientes para cubrir el espacio geográfico ni todos los delitos. Le estamos dando una prioridad a los centros urbanos. Sin embargo tiene usted toda la razón, tratar de hacer el esfuerzo. En la zona Sur también tenemos una crisis bastante seria. Yo les digo a veces, que a la Procuraduría se nos evalúa por lo que pasa no por lo que habitamos ¿no? pero Sinaloa tiene una crisis, sobre todo el Norte... digo, el Norte de su entidad, bastante fuerte. Y ha llegado el caso de que se están introduciendo, no solamente para resguardarse o evitar ser sujetos de las investigaciones o de la acción de la justicia en su Estado, sino para cometer los delitos en otro Estado. Ahorita tenemos un operativo en coordinación con Policía Federal, tratando de contener el asalto en carreteras, que ellos, es un problemón. Ya se han asegurado gente armada, gente que ha robado carros y gente que ha estado vendiendo droga. Creo que si logramos controlar ese fenómeno y podemos ampliar la investigación de los delitos que nos comenta, estaríamos de la otra orilla. Pero hago un compromiso con usted, si nos pone los casos concretos, trataré de darles el apoyo correspondiente”.

Posteriormente, el diputado Zepeda Vidales preguntó:

“En el tema legislativo, usted comentaba, hacía referencia ahorita de algunos asuntos que están siendo abordados por la Comisión de Justicia. Decirle que hemos tratado de, en la Comisión, manejarlos temas de manera muy técnica y sobre todo darle cumplimiento a los mandatos constitucionales que tenemos de reforma, ¿no? estamos ya en proceso de dictamen, en la parte final de las Reformas en materia de narcomenudeo, de extinción de dominio, que comentaba la licenciada, la diputada Leslie Pantoja, Código de Procedimientos Penales, Ley de Ejecución y Sanciones, que pues no le corresponde, pero para hacerlo de su conocimiento, y algunas otras reformas. Y creemos, somos convencidos de que el Poder Legislativo tiene que ser humilde y reconocer que las reformas que se hacen en materia de Justicia Penal, impactan a la vida de las personas y en particular, la operación de principalmente dos áreas: El Poder Judicial y la Procuraduría, Defensoría de Oficio también, pero la Procuraduría en mucho, y por

eso hemos buscado tener una coordinación muy estrecha, porque no queremos caer en lo que ha caído en ocasiones el Congreso Federal y algunos otros Congresos, de hacer reformas que después pues sean inoperantes, y hemos logrado una muy buena coordinación con el Poder Judicial, muy buena coordinación también con el área legislativa, los Institutos Legislativos, con el Poder Ejecutivo, pero quisiera aprovechar esta ocasión para reiterar la solicitud en algunos casos, sobre todo de estos dictámenes, de conocer en particular la opinión de la Procuraduría a su cargo, porque son temas que le impactan de manera positiva y que veo por supuesto y que sé que domina, pero si es importante en esta última etapa poder sentarnos y ver esos puntos que ya ha sido solicitada la opinión.

En otro orden de ideas, en el tema de los proyectos de inversión sería muy importante, y siguiendo el razonamiento del diputado Casal, que creo que ya lo habíamos comentado incluso una vez como exhorto del Congreso del Estado, el tema de la dignificación de los agentes de los Ministerios Públicos es muy importante. Usted comentaba ahorita, llega una persona en crisis, fue víctima de un delito, y en ocasiones pues esta separación, poca idoneidad de las instalaciones hacen que su experiencia sea todavía más grave pues ¿no? y es una realidad, hay que aceptarla. Hay que aceptarla para poderla mejorar. Nos ayudaría mucho, Procurador, y la solicitud va en que en el marco de la nueva discusión del presupuesto, y no pensarlo nada más para el presupuesto del año entrante, poder aterrizar estos comentarios que hoy tuvimos aquí, en números específicos para poder programar y planear a largo plazo cómo ir incrementando esa dignificación de los espacios y necesidades de la Procuraduría. Ya voy a terminar, diputado, y sobre todo, todas las necesidades que tiene usted, porque el área en el que están ustedes y que le reconozco mucho su labor, es un área que impacta directamente al ciudadano, en el tema más sensible, que es en ocasiones cuestiones de su vida, de su integridad, de su libertad. Muchas gracias, Procurador”.

El Procurador respondió:

“Yo creo que... le agradezco su preocupación y su atención. Yo también soy una persona que actúa mucho por convicciones, y un apasionado de nuestro trabajo. Entonces lo invito, póngale fecha, a usted o a toda la Comisión o quien quiera ir, y analizamos. Y los invito a Ciudad Obregón, no tiene ningún mensaje, pero es que ahí está el Centro Integral de Procuración de Justicia, y les explicamos y les damos... y ustedes pregunten y vean y analicen, y les presento además cualquier otro proyecto con todo y presupuesto. Pero pónganle fecha, porque luego quedamos ahí cortos... y pónganle fecha y encantado de la vida. ¿Está bien?”.

Tocó el turno de preguntar al diputado López Quiróz:

“Yo creo que en la concepción, si se mira, se ha avanzado mucho en lo que es el tema del respeto a los derechos humanos. Yo creo que miramos menos casos.

Usted me dice si es lo contrario, pero es la percepción ciudadana, muchos menos casos de violación a los derechos humanos que en la cotidiana tarea de los elementos, tanto operativo como Ministerio Público y en sus agencias, ¿es así, señor Procurador? Se refleja en las estadísticas también, en lo que se mira en la sociedad, y pues ahí el contador Cristópulos, ya lo destapó ahí para algún puesto”.

El Procurador respondió:

“En realidad, mire, esto afortunadamente creo que sí es cierto, y no nada más... hay dos cosas que a la mejor no se deben de promover porque es una obligación de nosotros, pero con satisfacción le puedo decir que percibo y en número también, que han bajado quejas en dos sentidos: uno, los derechos humanos. Creo que han mejorado mucho, sin estar del otro lado, pero creo que han mejorado mucho. Y el otro, en las quejas de honestidad, o de corrupción.

Si es cierto que tenemos, pero ni nos han señalado grandes problemas de corrupción ni se ha visto un escándalo como en otras partes del país o en otra parte, ¿no? Creo que eso hay que reconocérselos a los compañeros de la Procuraduría. Han respondido satisfactoriamente a todos los estímulos y también a los castigos”.

Seguidamente, el diputado Galván Cázares preguntó:

“Quisiera pedirle su opinión sobre el Ministerio Público Virtual. En el Distrito Federal, el procurador Mancera, lo ha potenciado en estos últimos dos años, y ha generado una alza en la confianza que tienen los ciudadanos al momento de interponer una denuncia. Si bien es cierto que no resuelve la investigación, o de alguna manera no resuelve de fondo el delito, pues de alguna manera ha estado acercando al Ministerio Público a los ciudadanos, a través del teléfono y a través de Internet, y evidentemente con una fuerte campaña de publicidad, en donde lo que se pretende es que se genere una nueva cultura de la denuncia.

Estuvimos visitando ahí las instalaciones, el diputado Zepeda y un servidor, y quisiéramos pedirle su opinión, porque en verdad creemos que es un proyecto bueno y creemos que sirve mucho el uso de la tecnología para generar confianza en los ciudadanos”.

El Procurador respondió:

“¿Y aquello de la publicidad no tiene nada que ver con alguna otra aspiración? Esa es broma, nada más. En realidad hay dos cosas. Mire, todo lo que acerque es bueno; sin embargo, si me da oportunidad de presentarle un programa, que yo creo a veces es muy ambicioso decir que mejora lo que ellos están haciendo, puede ser. Nosotros le llamamos Reporte Policial en Línea, y puede generar no

solamente una facilidad para presentar una denuncia, sino más efectividad en la Policía. Si nos dan oportunidad, se los presento y creo que sería la mejor respuesta que pueda tener. Nosotros le llamamos Reporte Policial en Línea”.

De nuevo, el diputado Galván Cázares intervino:

“Muy bien. La verdad es que sí me atrevería a tomarle la palabra. Evidentemente el enfoque que le dieron en el Distrito Federal, en un inicio fue el de generar la cultura de la denuncia y están trabajando para avanzar y que sirva la denuncia en electrónico, pues para resolver los problemas. Y por supuesto que estaría muy interesante el tratar de hacer un híbrido de las dos propuestas, ver en qué tuvieron éxito ellos, allá en el D.F., y cuál es la propuesta que ustedes tienen.

Porque sí siento mucho que en parte el ciudadano... y volvemos a lo mismo ¿no? que tiene que ver con inversión y con la falta de presupuesto en la Procuraduría, pero el ciudadano a veces no denuncia también por el trámite que es a veces tan burocrático, y de alguna manera el acercársele, el acercarle la justicia o la oportunidad de denunciar, pues va a servir mucho para aumentar esa cultura. Me parece muy bien”.

El Procurador respondió:

“Qué le parece... Mucha gente no tiene sistemas. Sin embargo, generalmente los ciudadanos, la primer Policía y está abierta las 24 horas, generalmente son las policías municipales. ¿Qué le parece si capacitamos a las policías municipales? Abrimos un sistema que automáticamente, el policía al estar capacitado, (Inaudible). Si lo hacemos como prácticamente una denuncia, nos va a ahorrar trabajo y nos va a ahorrar personal, le va a ahorrar tiempo. Desde que va la gente con la Policía, ya está recibiendo una denuncia.

El sistema va a clasificar y te va a decir es robo de vehículos, va a la agencia de robo de vehículos, es violencia intrafamiliar, va a la agencia que le corresponde. Si es robo de vehículo, tiene otro enfoque más interesante. Si el policía levanta el reporte, de hecho no nomás se toma el reporte y si bien te va, va a pasar por radio a los compañeros que andan ahí. Pero dados los sistemas que hay de comunicación y que cuenta la Procuraduría con ellos, qué te parece diputado, si toma la denuncia y además evitamos que vayas a caer en el juego de que alguien vaya y presente una denuncia y que no esté respaldado y tú detengas un carro. Sin embargo, persona identificarse, se hace responsable de ese reporte, automáticamente en línea sale en todo el Estado. En ese momento ya estás en oportunidad de que cualquier policía lo busque. Reduces costos, haces mayor eficiencia y acercas. Al día siguiente tú vas a llegar a la Agencia del Ministerio Público y te va a decir, esta es tu denuncia, ¿tienes algo más que agregarle o le corregimos? Entonces, en términos generales es el sistema que nosotros estamos proponiendo”.

Acto seguido, el diputado Figueroa Zazueta comentó:

“Yo no quiero hacer ninguna pregunta, Procurador, solamente quiero en lo personal, como decía la diputada Leslie, felicitarlo a usted y a todo su equipo de trabajo, de veras. Primero, hay muchas razones, pero primero destacar el compromiso que tiene usted y todo su equipo de colaboradores, porque todos los días los sonorenses tengamos, nos levantemos con mayor seguridad, y el hecho de que arriesguen su vida todos los días, la verdad es que es invaluable el apoyo que nos brindan a todos los sonorenses.

Segundo, porque yo creo que nos queda muy clara la falta de recursos que tiene su dependencia, la falta en todos los aspectos, la falta de peritos que nos comentaba, la falta de ministerios públicos, la falta de espacios dignos, de personal, de que no haya que hacer para poder cubrir tantos espacios, e inclusive ahorita, como lo decía el diputado Germán, por ahí también, con los que roban animales y en todos los sentidos ¿no? Yo creo que eso nos hace ver muy claro aquí en el Congreso, y ojalá que todos los diputados asumamos el compromiso de hacer una revisión a fondo del presupuesto que traemos en procuración de justicia, específicamente en la Procuraduría, para entre todos hacer el mayor de los esfuerzos para hacerle llegar la mayor cantidad de recursos que se requieren para ello.

Usted lo decía muy claro, no vamos a poder solucionar todo de un tajo, pero con las ideas que usted está dando ahorita, con el diputado Galván, de denuncias en línea, de hacer los espacios dignos, que nos mejoraría en un 40%, creo que empezariamos con un programa muy interesante. Y yo, pedirle a los compañeros diputados, hacer el compromiso, hacer una revisión fuerte en ese sentido. También felicitarlo, señor procurador, porque de veras que por fin encontré una dependencia que hace más con menos. Lo felicito por ello y lo felicito también por no traer una comisión de aplausos”.

Seguidamente, el diputado Solís Granados preguntó:

“Yo recuerdo en tu participación como Secretario de Seguridad Pública, allá en Obregón, que trabajaste muy fuerte en los programas preventivos para evitar delitos allá en el Municipio. ¿Qué se está haciendo ahorita en materia preventiva en la Procuraduría a tu cargo?”.

El Procurador respondió:

“¿Qué vamos a hacer? Técnicamente no me corresponde, desafortunadamente o afortunadamente. Si de hecho tengo el presupuesto limitado para la operación, difícilmente logramos crear nosotros los programas. No tengo el área por ejemplo

de capacitación, son dos personas; el área de atención a víctimas, son 85 para todo el Estado. En el área de atención a víctimas, hacen un esfuerzo, dan conferencias, dan pláticas, etc., pero de nuestra parte, la verdad no hacemos lo que quisiéramos a veces hacer en materia de prevención. Sí, efectivamente, yo soy de un concepto muy integral en materia de seguridad. El problema es que técnicamente y económicamente no tengo la manera de hacerlo”.

De nuevo preguntó el diputado Solís Granados:

“¿Qué sugeriría que se hiciera en las otras áreas que son complementarias ahí en esta materia?”.

El Procurador respondió:

“Cualquier programa de prevención, yo creo que va a atendiendo el área y tienes que tener una serie de elementos para hacerlo. Yo, la gran crítica que hago a los programas de prevención, no de Sonora, casi de todas partes, son dos cosas: generalmente van programas informativos y no de sensibilización, y creo que ahí les falta mucho. Y luego todos los funcionarios, incluyéndome, somos muy dados a andar presentando números. Y de repente decimos que dimos 100,000. ¿Y cuántos de esos logramos el objetivo? ¿Cómo evaluamos eso? ¿En qué consistió esa situación? Tú eres una persona muy estudiosa de ese tipo de situaciones, de realmente medir el impacto de lo que estás haciendo. Yo creo que tenemos que medir el impacto adecuadamente”.

Siendo esa la última intervención, la Presidencia agradeció al Procurador su presencia en este Pleno, y dio por terminada esta comparecencia, al tiempo que solicitó a la Comisión Protocolaria le acompañase en su salida de este recinto, decretando para ello un receso de cinco minutos.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, del día tres de noviembre de dos mil once, el diputado Valdéz Villanueva, Secretario, informó del quórum requerido para la sesión, y siendo reanudada ésta, la Presidencia concedió el uso de la voz a la diputada Martínez de Teresa para que en cumplimiento al punto 6 del Orden del Día, diera lectura a la iniciativa

presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal y de Procedimientos Penales, ambos del Estado de Sonora, resolviendo la Presidencia turnarla, para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Al no existir más asuntos por desahogar, la Presidencia levantó la sesión a las diecisiete horas con diez minutos, y citó a una próxima a desarrollarse el día martes, ocho de noviembre de dos mil once, a las doce horas.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia de los diputados Marcor Ramírez César Augusto, Montaña Maldonado María Dolores y Ramírez Wakamatzu Marco Antonio, con justificación de la Mesa Directiva.

DIP. DAVID SECUNDINO GALVÁN CÁZARES  
PRESIDENTE

DIP. JESUS ALBERTO LÓPEZ QUIROZ  
SECRETARIO

DIP. JOSÉ GUADALUPE CURIEL  
SECRETARIO



